

INFORME FINAL DE AUDITORÍA MODALIDAD REGULAR

E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO SANTA MARIA MAGDALENA

VIGENCIAS 2019

CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

CONTRALORÍA AUXILIAR SECTOR SALUD

Barranquilla, agosto__ de 2020

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Contralor Departamental del Atlántico Jairo Fandiño Vásquez

Contralor Auxiliar de Sector Salud Gregorio Domínguez Fonseca

Representante legal de la Entidad EIMY LIZ CAMARGO MOLINA

Equipo Auditor:

GREGORIO DOMINGUEZ FONSECA

MILENA DEL VALLE DE MOYA

MAVIS OLIVOS

ESPERANZA RODIRGUEZ

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

TABLA DE CONTENIDO

1. DICTAMEN INTEGRAL	5
1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO	5
1.1.1 Control Gestión	6
1.1.2 Control de resultados	6
1.1.3 Control Financiero	8
1.1.3.1 Opinión sobre los Estados-Contables	9
1.1.3.2 Relación De observación	10
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	12
2.1. CONTROL DE GESTIÓN	12
2.1.1 Factores Evaluados	12
2.1.1.1 Gestión Contractual	12
2.1.1.2 Rendición de la Cuenta	24
2.1.1.3 Legalidad	25
2.1.1.4 Control interno	25
2.1.1.5 Control de Resultados	26
2.2 CONTROL FINANCIERO	26
2.2.1 Estados Contables	27
2.2.2 Gestión Presupuestal	47
3. OTRAS ACTUACIONES	55
3.1. Procesos Judiciales	55
4 CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE OBSERVACION	60

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Barranquilla, 15 de septiembre 2020.

Doctor:
EIMY LIZ CAMARGO MOLINA
Gerente E.S.E. Hospital Local de Malambo
E. S. D.

ASUNTO: DICTAMEN FINAL DE AUDITORÍA VIGENCIA 2019

La Contraloría Departamental del Atlántico con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que Usted representa, a través de la evaluación de los principios de Eficiencia, Economía, Eficacia y Equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de Diciembre de 2019, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Atlántico, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la E.S.E. Hospital Local de Malambo, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Presupuestales, Contables, Financieros y Contractuales, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control Fiscal.

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Departamental del Atlántico, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

1. 1. DICTAMEN INTEGRAL:

CONCEPTO DEL ENTE AUDITOR RESPECTO AL FENECIMIENTO

La comisión de auditoría, al evaluar los resultados de la rendición de la cuenta vigencia fiscal 2019 teniendo como base la calificación total de puntos, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría General del Departamento del Atlántico **FENECE** la cuenta de la Entidad para la vigencia fiscal correspondiente al año 2019 fenece la cuenta, este insumo complementa el informe final de la auditoria Gubernamental con enfoque regular en desarrollo de la E.S.E. Hospital de Malambo.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
E.S.E. HOSPITAL DE MALAMBO			
2019			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	83	0,5	40,0
2. Control de Resultados	80	0,3	24,0
3. Control Financiero	80	0,2	17,0

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Calificación total		1,00	81,0
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

1. 2. CONTROL DE GESTIÓN

La Contraloría Departamental del Atlántico como resultado de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular adelantada, conceptúa que el Control de Gestión, es favorable para la vigencia fiscal 2019, como consecuencia de la calificación de 82.28 puntos como favorable resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 1			
CONTROL DE GESTIÓN			
E.S.E. HOSPITAL DE MALAMBO			
2019			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	81,3	0,3	24,39
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	81.0	0,4	32,6
3. Legalidad	80,0	0,03	2,4
4. Gestión Ambiental	79.0	0,04	3,17

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

5. Tecnologías de la comunica. y la informe (TICS)	78,0	0,06	4,67
6. Plan de Mejoramiento	80,0	0,09	7,2
7. Control Fiscal Interno	72,0	0,109	7,85
Calificación total		1,00	82.28
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Del análisis efectuado a la Gestión y Resultado durante las vigencias auditadas, se concluye lo siguiente:

En la vigencia 2019, en el proceso de contratación de la E.S.E, se evidenció una acción de mejora en la formación de los contratos; donde a pesar del régimen especial de contratación, éste no la exime de aplicar los principios de la función pública, contratación y del control fiscal.

Es menester expresar que muy a pesar de lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 195 de la ley 100 de 1993 y del artículo 16 del decreto 1876 de 1994, que establece que en materia contractual las Empresas Sociales del Estado se rigen por el derecho privado que por ser una entidad pública del servicio público y esencial de la Salud se hace imprescindible dar agilidad a los procedimientos contractuales a través de los cuales se satisfacen no solo necesidades internas de la E.S.E sino lo relacionado con su actividad misional; por otra parte el artículo 13 de la ley 1150 de 2007 les obliga a cumplir todas sus actividades con arreglo a los principios consagrados en el artículo 209 de la Constitución Nacional y los principios de la gestión fiscal consagrados en el artículo 267 de la Carta Magna. Principios que no se evidenciaron en el desarrollo de ese proceso.

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

La Contraloría General del Departamento del Atlántico como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Resultados, es Favorable, para la vigencia 2019 como consecuencia de las calificaciones 80.y 81 como resultado de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 2			
CONTROL DE RESULTADOS			
E.S.E. HOSPITAL DE MALAMBO			
2019			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	80,0	1,00	81.0
Calificación total		1,00	81,0
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

1.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

La Contraloría Departamental del Atlántico, como resultado de la Revisión de la Auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal es Favorable para las vigencias fiscal 2019 una calificación de 80.5 donde se evidenció el cumplimiento de la normatividad presupuestal aplicable. Lo anterior como resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 3
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
E.S.E. HOSPITAL DE MALAMBO

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

2019			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	80	0,50	41,0
2. Gestión presupuestal	80	0,30	23.5
3. Gestión financiera	80	0,20	16,0
Calificación total		1,00	80.5
Concepto de Gestión Financiero y Dpto.	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

1.4 Opinión sobre los Estados Contables

TABLA 3-1 ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	2986384,0
Indice de inconsistencias (%)	5,0%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	90,0

Calificación	
Sin salvedad o limpia	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	-

Con salvedad

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

En nuestra opinión, los Estados Contables fielmente tomados de los libros oficiales, presentados a la comisión auditora, confrontados con los presentados en la rendición de cuenta a la Contraloría General del Departamento del Atlántico, presentan razonablemente la situación financiera de la E.S.E. Hospital de Malambo del 01 de enero al 31 de diciembre de para la vigencia fiscal 2019.

Existe una incertidumbre significativa que afecta a los estados financieros cuya resolución depende de eventos futuros por la cifra revelada en el Balance general en la Cuenta 16 denominada Propiedad planta y Equipo, la cual no se contabiliza ni se revela el valor del terreno, se revelan las edificaciones en curso, por valor de \$3.583.907.049, siendo que el saldo en este segmento del Balance (Propiedad planta y Equipo) es revelado en \$ 5.311.598 es decir, que \$ \$1.828.576 adolecen de los soportes técnico jurídico contable para revelarlo, esta diferencia representa una variación relativa frente al total revelado de 40.3%. Y con relación al total de los activos TOTALES revelados representa el 23.1%.

Opinión con salvedades. En nuestra opinión, “excepto por la cuenta 16 que no se revela la CUANTIFICACION de la Sub-Cuenta N° 1605 Denominada Terreno en el segmento propiedad planta y equipo la ausencia de la titularidad sobre el lote o área de extensión geométrica, donde se encuentra construido el Hospital” o “con sujeción a las gestión futura de la Alta Dirección sobre este aspecto que genera incertidumbre por subestimación del mismo” por lo expresado en los párrafos precedentes, los estados financieros del auditado Hospital Local de Malambo presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General de la Nación.

1.5 Relación De Hallazgos

Como producto de esta auditoria se generaron ocho (8) hallazgos administrativos de los cuales se generó uno (1) con incidencia fiscal contenida en este informe.

La entidad deberá elaborar y presentar un plan de mejoramiento, con el fin de realizar acciones tendientes a mejorar las debilidades de tipo administrativo

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

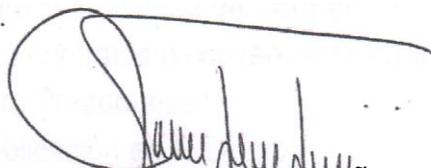
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

dentro de los 7 días siguientes, al recibo del mismo, formato que encontrara en la página web de la entidad, www.contraloriadelatlantico.gov.co

Atentamente,



JAIRO ALBERTO FANDIÑO VASQUEZ
Contralor Departamental del Atlántico

Elaboro: equipo auditor
Reviso: Gregorio Domínguez
Revisó: Rocío Fontalvo

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.

2.1. Control De Gestión.

Como resultado de la auditoría adelantada de la vigencia fiscal 2019, el concepto sobre el Control de Gestión es **FAVORABLE**, con una ponderación de 82,8 puntos como consecuencia de la evaluación de los siguientes factores:

2.1.1. Factores Evaluados.

EVALUACIÓN FACTORES			
TABLA 1			
CONTROL DE GESTIÓN			
ENTIDAD AUDITADA: E.S.E HOSPITAL			
VIGENCIA 2019			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	81,3	0,70	56,9
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	93,4	0,08	7,4
3. Legalidad	88,0	0,07	6,1
4. Gestión Ambiental	00	0,00	00
5. Tecnologías de la comunica. y la informe (TICS)	0,0	0,00	0,0
6. Plan de Mejoramiento	80,0	0,05	0,0
7. Control Fiscal Interno	80,45	0,15	12,4
Calificación total		1,00	82,8
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

2.1.1.1. Gestión Contractual.

Como resultado de la auditoría practicada la Gestión contractual del periodo 2019, obtuvo un puntaje de 81,3 con base en la evaluación y estudio de los elementos y requisitos componentes de la gestión contractual y la calificación resultante de valorar las variables y aspectos que se relacionan a continuación, por lo que la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es eficiente.

EVALUACIÓN VARIABLES				
TABLA 1-1				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
ENTIDAD AUDITADA				
VIGENCIA -2019				
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES	Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

	Prestación Servicios	Q	Contratos Suministros	Q	Contratos Consultoría y Otros	Q	Contratos Obra Pública	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	42,6	50	10	0	0	0	0	85,29	0,50	49,3
Cumplimiento deducciones de ley	100	4,3	50	10	0	0	0	0	85,29	0,05	4,7
Cumplimiento del objeto contractual	62	14,6	100	10	0	0	0	0	73,19	0,20	19,2
Labores de Interventoría y seguimiento	98	19,7	100	10	0	0	0	0	98,53	0,20	16,8
Liquidación de los contratos	0	0,0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,05	4,0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1,00	81,3

En el desarrollo de la presente auditoria el equipo auditor basó su análisis en la información subida a la página web del **SECOP**, estableciendo su verificabilidad y comparabilidad con la información suministrada por la E.S.E. HOSPITAL DE MALAMBO en la rendición de cuentas en físico y en línea correspondiente al periodo 2019. La entregada por la entidad territorial a la comisión auditora dentro de la fase de ejecución por medio de correo electrónico institucional, la registrada en el **SIA OBSERVA** y la contenida en medio físico, es decir, en las carpetas contentivas de los distintos procesos contractuales adelantados por la entidad y que arrojan el siguiente resultado:

MANUAL DE CONTRATACION:

El Estatuto General de Contratación en la Ley 80 de 1993, demarcando el ámbito de aplicabilidad del principio de economía en la contratación estatal, dispone en su artículo 25-7 que “la conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar y las autorizaciones y aprobaciones para ello, se analizarán o impartirán con antelación al inicio del proceso de selección del contratista o al de la firma del contrato, según el caso”. En sentido similar, su artículo 25-12 señala que “con la debida antelación a la apertura del procedimiento de selección o a la firma del contrato, deberán elaborarse los estudios, diseños y proyectos requeridos y los pliegos de condiciones”. Por su parte, el parágrafo 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, señala que “la entidad deberá justificar de manera previa a la apertura del proceso de selección de que se trate, los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección que se propone adelantar”.

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Con fundamento en lo anterior, el Ministerio de Salud y de la Protección Social expidió la Resolución 5185 del 4 de diciembre de 2013 “Por medio de la cual se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el Estatuto de Contratación que registrará su actividad contractual”, la cual en su artículo 9 contempló dentro del proceso de contratación la fase de planeación mediante la elaboración de los estudios y documentos previos, documento que se constituye en el soporte de todo proceso de contratación. Para este caso se evidenció que la entidad no se realiza el análisis de conveniencia y oportunidad.

En lo que respecta a la vigencia auditada 2019 se evidencia una mejora de un 80% en el proceso de contratación.

Ahora bien, de acuerdo al Estatuto Interno de Contratación Acuerdo N° 110 del 5 junio de 2014, fueron establecidos en los artículos 26 y 27 las cuantías para contratar así:

Mayor Cuantía: Es aquella que supere la suma equivalente a Cincuentas (50) salarios mínimo legal vigentes hasta los (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes

Menor Cuantía: Es aquella que supere la suma equivalente a (28) salarios mínimos legales mensuales hasta los cincuenta (50) salarios mínimo legal vigentes.

Mínima Cuantía: Es aquella que sea igual o inferior a la suma equivalente a veintiocho (28) salarios mínimos legales mensuales.

Contratos Celebrados en La Vigencia 2019

Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el estatuto de contratación, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo define el artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

Contratos vigencia 2019

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR
Obras Publicas		
Prestación de Servicios y Ops	2563	\$ 4.627.461.789

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Suministros Médicos	37	\$ 1.695.796.472
consultoría y otros		
TOTAL		\$ 6.323.258.261.40

La comisión procedió a tomar una muestra de auditoría basado en los contratos que representaran valores significativos y representativos, para el año auditado, observando los contratos; con base en la técnica de muestreo de la selección incidental, se seleccionara la muestra sin recurrir a una técnica estructurada. Aunque no se utilice una técnica estructurada, la comisión evitará, no obstante, cualquier previsibilidad (por ejemplo, seleccionar registros con elementos de difícil localización, o seleccionar o evitar siempre los primeros o últimos registros de contratos puestos a consideración) y, en consecuencia, intentará asegurarse de que todos los elementos de la población tengan posibilidad de ser seleccionados, hasta llegar a un número representativo de la vigencia.

Para la vigencia 2019 se tomó una muestra aleatoria de los contratos celebrados por la E.S.E HOSPITAL DE MALAMBO, de conformidad con la relación de contratos aportada para estudio por parte del ente auditado para la vigencia 2019 se revisaron un total de sesenta y ocho (68) contratos cuantificándose un valor total de contratos de \$ 1.828.139.775, de estos contratos cuarenta y ocho (42) corresponden a prestación de servicios, por un valor de \$ 194.184.350 (26) contratos de suministro por valor de \$ 1.568.955.425 no se contrató por otros conceptos.

CONTRATOS REVISADOS

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	OSERVACION.
008-2019	YEISON MARIN NAVARO	Prestación de ser- médico general	\$ 5.156.00	No se observa actas d inicio ni final, El Contratista no allegó a su hoja de vida, los certificados de antecedentes fiscales, penales ni Disciplinario
016 2019	SERVILAT DEL CARIBE	Servicio de portería sin arma todos los días del mes	11.084.981	No se observa actas d eincio ni final, El Contratista no allegó a su hoja de vida, los certificados de antecedentes fiscales, penales ni Disciplinario
017 2019	HERNADO POSADA CAJAL	Compra de 5 equipo de mini Split para área administrativa y puestos de salud de la E.S.E.	\$ 5.204.000	No se observa catas de inicio ni final El Contratista no allegó a su hoja de vida, los certificados de antecedentes fiscales, penales ni Disciplinario
021 2019	GIL PAREJA Y CIA S.C.A	suministro de servicios de farmacia	\$ 65.000.000	Sin observaciones

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

022-2019	INVERSIONES JAVAL	Suministro de combustible, para vehículos y equipos de la E.S.E.	\$ 4.500.000	Sin observaciones
023-2019	MILENA JULIO TAPIA	Suministro de insumos y suministro de equipos biomédico	\$ 7.570.000	No se evidencia actas de entrega.
027-2019	GIL PAREJA Y CIA S.C.A	suministro de servicios de farmacia	\$ 65.000.000	Sin observaciones
028-2019	INVERSIONES JAVAL	Suministro de combustible, para vehículos y equipos de la E.S.E.	\$ 4-649.989	Sin observaciones
031-2019	HERNADO POSADA CAJAL	Compra de equipo de mini para la E.S.E.	\$ 8.892.000	Sin observaciones
032-2019	ERIK SALAS MONDUL	Prestación de servicios de mantenimiento preventivo de la planta eléctrica	\$ 3.812.480	Sin observaciones
220-2019	INES ALVARADO VASQUEZ	Medico general	\$ 5.512.800	Sin observaciones
256-2019	CARLOS CARBONEL	Prestación de ser-auditoria concurrente en urgencia y eventos contributivos	\$ 7.000.000	Sin observaciones
318-2019	SANDRA PATINO YEPES	Prestación de servicios asesor jurídico procesos judiciales.	\$ 5.000.000	Sin observaciones
371-2019	RAMITH PINEROS CASTRO	Prestar sus servicios personales de apoyo a la gestión como técnico de sistema de la ESE Hospital de Malambo	\$2.000.000	No se observa actas d inicio ni final, El Contratista no allegó a su hoja de vida, los certificados de antecedentes fiscales, penales ni Disciplinario
112-2019	ROSA EMILIA CARMONA	la Prestación de servicios Personales en la asesoría de los procesos pre- contractuales, contractuales y pos- contractuales que demande la Ese Hospital de Malambo	\$3.000.000	Sin observaciones
053-2019	NATALY ESCUDERO CANTILLO	Prestación de servicios profesionales en la auditoria en las actividades de promoción y prevención de la Ese Hospital de Malambo	1.800.000.	No se observa actas de inicio El Contratista no allegó a su hoja de vida, los certificados de antecedentes fiscales, penales ni Disciplinario
109-2019	ALEXANDER VILLANUEVA CARO	Prestación de servicios profesionales en la realización del mantenimiento preventivo y correctivo de equipos Biomedicos de la Ese Hospital de Malambo	\$ 1.500.000.	Sin observaciones
129-2019	LILIANA DE LA CRUZ CERVANTES	Prestación de Servicio de apoyo a la gestión como asistente administrativo en el área de gerencias de la Ese Hospital de Malambo	\$ 1.200.000.	Sin observaciones
135 de 2019.	JAIR MELO OSPINO	Prestación de Servicio de apoyo a la gestión como Asistente administrativo en el área de estadísticas de la Ese Hospital de Malambo	\$ 1.200.000.	Sin observaciones
136 de 2019.	LEONEL FLORIAN CANTILLO	Prestación de Servicio de apoyo a la gestión como Auxiliar administrativo en el área de estadísticas de la Ese Hospital de Malambo	\$ 1.200.000.	Sin observaciones
1709-2019	Hugo Gutiérrez Coba	Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo en el área de estadísticas	\$1.009.400	sin observaciones
139-2019	Hugo Gutiérrez Coba	Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo en el área de estadísticas	\$1.009.400	sin observaciones
887--2019	JAIRO CAÑAS FERREIRA	Prestación de Servicios Profesionales como asistente administrativo y de apoyo	\$1.083.0333	Sin observaciones
1354-2019	JAIRO CANAS FERREIRA	Prestación de Servicios Profesionales como asistente administrativo y de apoyo	\$ 1.300.000	Sin observaciones
1525-2019	JAIRO CANAS FERREIRA	Prestación de Servicios Profesionales como asistente administrativo y de apoyo	\$ 2.045.000	Sin observaciones
961-2019	JAIRO BELTER	Prestación de Servicios Profesionales como Odontólogo de la ESE Hospital de Malambo	\$ 2.045.000	sin observaciones
783, -2019	JAIRO BELTER	Prestación de Servicios Profesionales como Odontólogo de la ESE Hospital de Malambo	\$ 2.045.000	Sin observaciones
404, -2019	JAIRO BELTER	Prestación de Servicios Profesionales como Odontólogo de la ESE Hospital de Malambo	\$ 2.045.000	Sin observaciones
406-2019	JAIRO BELTER	Prestación de Servicios Profesionales como Odontólogo de la ESE Hospital de Malambo	\$ 2.045.000	Sin observaciones
588-2019	JAIRO BELTER	Prestación de Servicios Profesionales como Odontólogo de la ESE Hospital de Malambo	\$ 2.045.000	Sin observaciones
006 -2019	KATHERIN GUERRERO MUÑOZ	Prestación de Servicios Profesionales como Fisioterapeuta de la ESE Hospital de Malambo	\$ 1.291..000	No se observa actas d inicio ni final, El Contratista no allegó a su hoja de vida, los certificados de antecedentes fiscales, penales ni Disciplinario
1224-2019	KATHERIN GUERRERO MUÑOZ	Prestación de Servicios Profesionales como Fisioterapeuta de la ESE Hospital de	\$ 1.291..000	El Contratista no allegó a su hoja de vida, los certificados de

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

		Malambo		antecedentes fiscales, penales ni Disciplinario
1104-2019	KATHERIN GUERRERO MUÑOZ	Prestación de Servicios Profesionales como Fisioterapeuta de la ESE Hospital de Malambo	\$ 1.291.000	No se observa actas d inicio ni final , El Contratista no allegó a su hoja de vida, los certificados de antecedentes fiscales, penales ni Disciplinario
1570-2019	KATHERIN GUERRERO MUÑOZ	Prestación de Servicios Profesionales como Fisioterapeuta de la ESE Hospital de Malambo	\$ 1.291.000	No se observa actas d inicio ni final , No se observa actas d inicio ni final , El Contratista no allegó a su hoja de vida, los certificados de antecedentes fiscales, penales ni Disciplinario
326 de 2019	MAYERLIS RICO	Prestación de Servicios de apoyo a la gestión como auxiliar administrativo área facturación de la ESE Hospital de Malambo	\$ 2.367.970	Sin observaciones
214--2019	KATIA SARMIENTO HERNANDEZ	Prestación de Servicios Profesionales como Enfermera jefe de la ESE Hospital de Malambo	\$ 3.229.050	Sin observaciones
046-2019	KATIA SARMIENTO HERNANDEZ	Prestación de Servicios Profesionales como Enfermera jefe de la ESE Hospital de Malambo	1.614.525	Sin observaciones
613-2019	JACKELIN NOGUERA CABEZAS	Prestación de Servicios Profesionales como Auxiliar de Odontología de la ESE Hospital de Malambo	\$ 2.146.700	Sin observaciones
264-2019	JACKELIN NOGUERA CABEZAS	Prestación de Servicios Profesionales como Auxiliar de Odontología de la ESE Hospital de Malambo	\$ 2.146.700	Sin observaciones
1246 -2019	KARIN VISZCAINO LOZANO	Prestación de Servicios Profesionales como Medico General de la ESE Hospital de Malambo	\$ 2.150.000	Sin observaciones
1124-2019	KARIN VISZCAINO LOZANO	Prestación de Servicios Profesionales como Medico General de la ESE Hospital de Malambo	\$ 2.150.000	Sin observaciones
023-2019	KARIN VISZCAINO LOZANO	Prestación de Servicios Profesionales como Medico General de la ESE Hospital de Malambo	\$ 2.150.000	Sin observaciones
119-2019	DISTRIBUCIONES PROVEMEDICS	COMPRA ESCRITORIO	\$ 102.673.200	Sin observaciones
139-2019	DISTRIBUCIONES PROVEMEDICS	SUMINISTRO EQUIPO BIOMEDICOS	\$ 470.536.349	Sin observaciones
079-2019	Gp gil pareja & Cia. SCA	Suministro Desfibrilador	\$ 17.609.620	Sin observaciones
001-2019	GUILLERMO GIL ROSADO S.A.S.	Insumos Medicos (febre)	\$ 65.000.000	Sin observaciones
069-2019	GUILLERMO GIL ROSADO S.A.S.	Insumos Medicos	\$ 65.000.000	Sin observaciones
108-2019	GUILLERMO GIL ROSADO S.A.S.	Insumos Medicos	\$ 65.000.000	Sin observaciones
156-2019	GUILLERMO GIL ROSADO S.A.S.	Insumos Medicos	\$ 65.000.000	Sin observaciones
140-2019	GUILLERMO GIL ROSADO S.A.S.	Insumos Medicos	\$ 65.000.000	Sin observaciones
123-2019	GUILLERMO GIL ROSADO S.A.S.	Insumos Medicos	\$ 65.000.000	Sin observaciones
088-2019	GUILLERMO GIL ROSADO S.A.S.	Insumos Medicos	\$ 65.000.000	Sin observaciones

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

074-2019	GUILLERMO GIL ROSADO S.A.S.	Insumos Medicos	\$ 65.000.000	Sin observaciones
047-2019	GUILLERMO GIL ROSADO S.A.S.	Insumos Medicos	\$ 65.000.000	Sin observaciones

Se evidencia fallas en la planeación debido a que se contrata mes a mes las prestaciones de servicios profesionales y de suministro, ocasionado un mayor desgaste administrativo, gastos de insumos de oficinas y otros elementos que se requieren para la elaboración de estos contratos pudiendo proyectarlo a un mayor tiempo teniendo en cuenta el tiempo de servicios que se requiere para el desarrollo de las actividades profesionales, esto ocasiona a que se de un desorden en el recaudo de la documentación que debe aportar el contratista, cada vez que firme el contrato, a lo que se le atribuye el motivo a que en la carpetas contractuales no estén aportadas una serie de documentos requeridos para contratar.

La administración no presento descargos razón por la cual se confirmaran las observaciones elevándolas a hallazgos.

HALLAZGO N° 1. ADMINISTRATIVO

Condición: En los contratos de Prestación de Servicios N° en el contrato de suministros N° 008-2019-016 -2019-017 2019-371-2019-053-2019, la auditada realizo pagos, a los contratistas, sin el lleno de los requisitos legales, ya que no se observa el Acta de Inicio de los Contratos, ni el acta final. la propuesta de servicios presentada por los contratistas, No aportan los antecedentes Disciplinarios, Judiciales. No demuestran que están afiliados a los sistemas de seguridad social integral de salud y pensión obligatoria y a riesgos profesionales en forma voluntaria según lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. los Certificados y los Registros presupuestales están sin la firma del jefe de presupuesto, contador y el contratista.

Criterio: C.N Art 209 Principios de Transparencia y publicidad; (Ley 594 de 2000 Art 18; Ley 734 de 2002 Art 34 Núm. 1 y 2; Ley 909 de 2004, y; Ley 1712 Art 9° Literal E; Decreto 1510 de 2013.

Causa: inobservancia de las normas que regulan las funciones públicas

Efecto: Desgüeño administrativo que podría generar detrimento por omisión.

HALLAZGO N° 2 ADMINISTRATIVO - FISCAL

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Condición: en el contrato no 023-2019, MILENA JULIO TAPIA cuyo objeto es Suministro de insumos y suministro de equipos biomédico **\$7.570.000**, no se observa evidencias de cumplimiento del contrato toda vez que no se anexa, actas de entrada al almacén.

Criterio: Decreto 403 de 2020, Ley 190 de 1995, art. 1º, párrafo, 6

Causa: omisión en las funciones como supervisor

Efecto: pérdida de recursos estatales.

A continuación, se describe el total de la contratación del hospital celebrada con las EPS y su modalidad en las vigencias auditadas.

ITEN	EPS	NUMERO DE CONTRAO	MODALIDAD	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	RECHA INICIAL DEL CONTRATO
1	MUTUAL SER	18916	pyp	1.064.851.200	01/04/2019
2	MUTUAL SER	18915	RECUPERACION DE LA SALUD	1.251.603.936	01/04/2019
3	MUTUAL SER	18914	RECUPERACION DE LA SALUD	257.006.112	01/04/2019
1	NUEVA EPS		ASISTENCIAL	781.258.500	01/01/2019
2	NUEVA EPS		P Y P		01/01/2019
1	AMBUQ	20497	ASISTENCIAL	1.764.561.585	01/01/2019
2	AMBUQ	20496	P Y P	572.476.457	01/01/2019
1	COOSALUD	SAT2019R1H038	RECUPERACION DE LA SALUD	1.105.572.000	01/04/2019
2	COOSALUD	SAT2019C1P039	P Y P	817.787.160	01/04/2019
3	COOSALUD	SAT209R1H040	RECUPERACION DE LA SALUD	1.430.395.200	01/04/2019
1	CAJA COPI	5312	ASISTENCIAL	1.628.465.714	01/01/2019
2	CAJA COPI	5313	P Y P		01/01/2019
1	COMFACOR	CA004590	ASISTENCIAL	233.517.446	01/01/2019
2	COMFACOR	CA004588	P Y P	133.856.511	01/01/2019
TOTALES				11.041.351.821	

Se observó que los contratados antes descritos no se encuentran liquidados.

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

HALLAZGO No. 3 ADMINISTRATIVO.

Condición: los contratos suscritos con las EPS en las vigencias auditadas hasta la fecha del cierre de la auditoría, estos no habían sido liquidados.

Criterio: Ley 1438 de 2011 parágrafo 1 del artículo 31.

Causa: Falta de controles en la contratación.

Efecto: riesgos en la atención al usuario.

El comportamiento de pagos por la prestación del servicio, de los referenciados contratos en las vigencias auditadas, se evidencia que estos fueron facturados en su totalidad. Al evaluar el procedimiento del Área de facturación se constató que estos presentan debilidades, en el área de digitalización de facturas, las cuales se ven reflejadas en las glosas presentadas por las EPS a la entidad, es decir se hace necesario fortalecer el área de facturación y de auditoría interna, tal como lo establece la Ley 1122 de 2007, Ley 1608 de 2013, y la Ley 1438 de 2011.

CUADRO DE GLOSAS

BARRIOS UNIDOS

EMPRESA	CONTRATO	SERVICIO	MODALIDAD	REGIMEN	VALOR MES	No.FACTURA	MES FACTURADO	RADICADO	Valor Glosado py
Barrios Unido	19345	Asistencial	Capita	Subsidiado	142.501.920	173728	ENERO	15/04/2019	
Barrios Unido	19345	Asistencial	Capita	Subsidiado	142.426.075	173743	FEBRERO	15/04/2019	
Barrios Unido	19345	Asistencial	Capita	Subsidiado	142.122.695	173759	MARZO	15/04/2019	
Barrios Unido	19345	Asistencial	Capita	Subsidiado	144.335.510	173803	JUNIO	17/07/2019	
Barrios Unido	19345	Asistencial	Capita	Subsidiado	144.134.272	173832	AGOSTO	13/09/2019	
Barrios Unido	20497	Asistencial	Capita	Subsidiado	144.769.765	173846	SEPTIEMBRE	17/10/2019	
Barrios Unido	19345	Asistencial	Capita	Subsidiado	144.769.765	173858	OCTUBRE	20/11/2019	
Barrios Unido	19345	Asistencial	Capita	Subsidiado	143.412.160	173871	NOVIEMBRE	13/01/2020	
Barrios Unido	20123	Asistencial	Capita	Subsidiado	141.068.297	173888	DICIEMBRE	13/01/2020	
Barrios Unido	PP-19347	P&P	Capita	Subsidiado	46.492.320	173729	ENERO	15/04/2019	\$ 22.094.955
Barrios Unido	PP-19347	P&P	Capita	Subsidiado	46.675.575	173744	FEBRERO	15/04/2019	\$ 22.094.955
Barrios Unido	PP-19347	P&P	Capita	Subsidiado	46.368.595	173760	MARZO	15/04/2019	\$ 22.094.955
Barrios Unido	PP-19347	P&P	Capita	Subsidiado	47.706.371	173791	MAYO	14/06/2019	\$ 21.082.253
Barrios Unido	PP-19347	P&P	Capita	Subsidiado	47.637.253	173804	JUNIO	17/07/2019	\$ 21.082.253
Barrios Unido	PP-19347	P&P	Capita	Subsidiado	47.433.535	173820	JULIO	14/08/2019	\$ 18.031.891
Barrios Unido	PP-19347	P&P	Capita	Subsidiado	47.032.064	173833	AGOSTO	13/09/2019	\$ 18.031.891
Barrios Unido	PP-20496	P&P	Capita	Subsidiado	47.239.430	173847	SEPTIEMBRE	17/10/2019	\$ 18.031.891
Barrios Unido	PP-19347	P&P	Capita	Subsidiado	47.239.430	173859	OCTUBRE	20/11/2019	\$ 16.484.724
Barrios Unido	PP-19347	P&P	Capita	Subsidiado	46.793.279	173872	NOVIEMBRE	13/01/2020	\$ 16.484.724
Barrios Unido	20124	P&P	Capita	Subsidiado	46.031.614	173889	DICIEMBRE	13/01/2020	\$ 16.484.724
			total factura		1.806.189.925		glosas parciales		211999216

VALOR GLOSAS LEVANTADAS	0000000
-------------------------	---------

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

VALOR FINAL GLOSADO	211999216
---------------------	-----------

CAJA COPI

EMPRESA	CONTRATO	SERVICIO	MODALIDAD	REGIMEN	VALOR MES	No.FACTURA	MES FACTURAD	RADICADO	Valor Glosado py
Cajacopi	Evento	Evento	Evento	Contributivo	750.924	Relacion	ENERO	15/02/2019	
Cajacopi	Evento	Evento	Evento	Contributivo	1.404.900	Relacion	FEBRERO	15/03/2019	
Cajacopi	Evento	Evento	Evento	Contributivo	1.868.961	Relacion	MARZO	15/04/2019	
Cajacopi	Evento	Evento	Evento	Contributivo	1.460.930	Relacion	ABRIL	15/05/2019	
Cajacopi	Evento	Evento	Evento	Contributivo	2.698.959	Relacion	MAYO	19/06/2019	
Cajacopi	Evento	Evento	Evento	Contributivo	572.359	Relacion	JUNIO	17/07/2019	
Cajacopi	Evento	Evento	Evento	Contributivo	1.527.726	Relacion	JULIO	16/08/2019	
Cajacopi	Evento	Evento	Evento	Contributivo	1.967.206	Relacion	AGOSTO	17/09/2019	
Cajacopi	Evento	Evento	Evento	Contributivo	1.182.659	Relacion	SEPTIEMBRE	18/10/2019	
Cajacopi	Evento	Evento	Evento	Contributivo	1.110.753	Relacion	OCTUBRE	18/12/2019	
Cajacopi	Evento	Evento	Evento	Contributivo	926.323	Relacion	NOVIEMBRE	18/12/2019	
Cajacopi	5312	Asistencial	Capita	Subsidiado	70.072.708	173733	ENERO	18/02/2019	
Cajacopi	5312	Asistencial	Capita	Subsidiado	68.817.496	173748	FEBRERO	18/03/2019	
Cajacopi	5312	Asistencial	Capita	Subsidiado	68.937.040	173764	MARZO	15/04/2019	
Cajacopi	5312	Asistencial	Capita	Subsidiado	91.740.040	173778	ABRIL	17/05/2019	
Cajacopi	5312	Asistencial	Capita	Subsidiado	90.753.820	173795	MAYO	19/06/2019	
Cajacopi	5312	Asistencial	Capita	Subsidiado	91.710.172	173808	JUNIO	17/07/2019	
Cajacopi	5312	Asistencial	Capita	Subsidiado	92.108.652	173824	JULIO	16/08/2019	
Cajacopi	5312	Asistencial	Capita	Subsidiado	91.849.640	173837	AGOSTO	19/09/2019	
Cajacopi	5312	Asistencial	Capita	Subsidiado	91.251.920	173851	SEPTIEMBRE	20/10/2019	
Cajacopi	5312	Asistencial	Capita	Subsidiado	90.903.250	173863	OCTUBRE	20/11/2019	
Cajacopi	5312	Asistencial	Capita	Subsidiado	89.598.228	173876	NOVIEMBRE	18/12/2019	
Cajacopi	5312	Asistencial	Capita	Subsidiado	88.203.548	173893	DICIEMBRE	16/01/2020	
Cajacopi	Evento	Evento	Evento	Subsidiado	2.163.170	Relacion	ENERO	15/02/2019	
Cajacopi	Evento	Evento	Evento	Subsidiado	3.753.889	Relacion	FEBRERO	15/03/2019	
Cajacopi	Evento	Evento	Evento	Subsidiado	1.520.008	Relacion	MARZO	15/04/2019	
Cajacopi	Evento	Evento	Evento	Subsidiado	1.463.814	Relacion	ABRIL	15/05/2019	
Cajacopi	Evento	Evento	Evento	Subsidiado	2.685.764	Relacion	MAYO	19/06/2019	
Cajacopi	Evento	Evento	Evento	Subsidiado	3.389.511	Relacion	JUNIO	17/07/2019	
Cajacopi	Evento	Evento	Evento	Subsidiado	1.962.886	Relacion	JULIO	16/08/2019	
Cajacopi	Evento	Evento	Evento	Subsidiado	2.400.747	Relacion	AGOSTO	17/09/2019	
Cajacopi	Evento	Evento	Evento	Subsidiado	2.665.427	Relacion	SEPTIEMBRE	18/10/2019	
Cajacopi	Evento	Evento	Evento	Subsidiado	1.659.506	Relacion	OCTUBRE	18/12/2019	
Cajacopi	Evento	Evento	Evento	Subsidiado	619.908	Relacion	NOVIEMBRE	18/12/2019	
Cajacopi	Evento	Evento	Evento	Subsidiado	1.923.807	Relacion	DICIEMBRE	16/01/2020	
Cajacopi	5313	P&P	Capita	Subsidiado	38.874.472	173734	ENERO	18/02/2019	\$ 7.264.808
Cajacopi	5313	P&P	Capita	Subsidiado	40.435.304	173749	FEBRERO	18/03/2019	\$ 7.264.808
Cajacopi	5313	P&P	Capita	Subsidiado	40.480.328	173765	MARZO	15/04/2019	\$ 7.264.808
Cajacopi	5313	P&P	Capita	Subsidiado	49.113.680	173779	ABRIL	17/05/2019	\$ 18.206.418
Cajacopi	5313	P&P	Capita	Subsidiado	48.719.720	173796	MAYO	19/06/2019	\$ 18.206.418
Cajacopi	5313	P&P	Capita	Subsidiado	48.941.088	173809	JUNIO	17/07/2019	\$ 18.206.418
Cajacopi	5313	P&P	Capita	Subsidiado	49.098.672	173825	JULIO	16/08/2019	\$ 19.004.588
Cajacopi	5313	P&P	Capita	Subsidiado	49.031.136	173838	AGOSTO	19/09/2019	\$ 19.004.588
Cajacopi	5313	P&P	Capita	Subsidiado	48.629.672	173852	SEPTIEMBRE	20/10/2019	\$ 68.126.832
Cajacopi	5313	P&P	Capita	Subsidiado	48.352.024	173864	OCTUBRE	20/11/2019	\$ 68.126.832
Cajacopi	5313	P&P	Capita	Subsidiado	47.751.704	173877	NOVIEMBRE	18/12/2019	\$ 68.126.832
Cajacopi	5313	P&P	Capita	Subsidiado	47.098.856	173894	DICIEMBRE	16/01/2020	\$ 68.126.832
			Total facturas		1.624.153.307		Glosas		\$ 386.930.182

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

EMPRESA	CONTRATO	SERVICIO	MODALIDAD	REGIMEN	VALOR MES	No.FACTURA	MES FACTURADO	RADICADO	Valor Glosado p
Mutual Ser	17845	Asistencial	Capita	Subsidiado	20.358.936	173732	ENERO	08/02/2019	
Mutual Ser	17847	Asistencial	Capita	Subsidiado	94.810.547	173730	ENERO	08/02/2019	
Mutual Ser	17845	Asistencial	Capita	Subsidiado	20.594.363	173747	FEBRERO	08/03/2019	
Mutual Ser	17847	Asistencial	Capita	Subsidiado	97.100.966	173745	FEBRERO	08/03/2019	
Mutual Ser	17845	Asistencial	Capita	Subsidiado	20.668.157	173763	MARZO	10/04/2019	
Mutual Ser	17847	Asistencial	Capita	Subsidiado	97.670.565	173761	MARZO	10/04/2019	
Mutual Ser	18915	Asistencial	Capita	Subsidiado	97.294.158	173786	ABRIL	07/05/2019	
Mutual Ser	18914	Asistencial	Capita	Subsidiado	28.715.376	173777	ABRIL	07/05/2019	
Mutual Ser	17845	Asistencial	Capita	Subsidiado	97.322.062	173792	MAYO	07/06/2019	
Mutual Ser	17847	Asistencial	Capita	Subsidiado	28.659.731	173794	MAYO	07/06/2019	
Mutual Ser	18915	Asistencial	Capita	Subsidiado	99.962.872	173805	JUNIO	09/07/2019	
Mutual Ser	18914	Asistencial	Capita	Subsidiado	29.549.500	173806	JUNIO	09/07/2019	
Mutual Ser	18915	Asistencial	Capita	Subsidiado	103.608.298	173821	JULIO	09/08/2019	
Mutual Ser	18914	Asistencial	Capita	Subsidiado	29.665.372	173823	JULIO	09/08/2019	
Mutual Ser	18915	Asistencial	Capita	Subsidiado	104.352.026	173834	AGOSTO	09/09/2019	
Mutual Ser	18914	Asistencial	Capita	Subsidiado	29.716.088	173836	AGOSTO	09/09/2019	
Mutual Ser	18915	Asistencial	Capita	Subsidiado	94.681.125	173848	SEPTIEMBRE	09/10/2019	
Mutual Ser	18914	Asistencial	Capita	Subsidiado	29.435.166	173850	SEPTIEMBRE	09/10/2019	
Mutual Ser	17845	Asistencial	Capita	Subsidiado	97.161.617	173860	OCTUBRE	18/11/2019	
Mutual Ser	17847	Asistencial	Capita	Subsidiado	29.546.691	173862	OCTUBRE	18/11/2019	
Mutual Ser	17845	Asistencial	Capita	Subsidiado	97.066.923	173873	NOVIEMBRE	16/12/2019	
Mutual Ser	17847	Asistencial	Capita	Subsidiado	29.341.486	173875	NOVIEMBRE	16/12/2019	
Mutual Ser	17845	Asistencial	Capita	Subsidiado	97.651.076	173890	DICIEMBRE	13/01/2020	
Mutual Ser	17847	Asistencial	Capita	Subsidiado	29.394.459	173892	DICIEMBRE	13/01/2020	
Mutual Ser	Evento	Evento	Evento	Subsidiado	640.648	Relacion	ENERO	08/03/2019	
Mutual Ser	Evento	Evento	Evento	Subsidiado	1.650.598	Relacion	FEBRERO	09/04/2019	
Mutual Ser	Evento	Evento	Evento	Subsidiado	2.490.324	Relacion	MARZO	15/04/2019	
Mutual Ser	Evento	Evento	Evento	Subsidiado	2.372.680	Relacion	ABRIL	07/05/2019	
Mutual Ser	Evento	Evento	Evento	Subsidiado	2.327.641	Relacion	MAYO	19/06/2019	
Mutual Ser	Evento	Evento	Evento	Subsidiado	1.640.824	Relacion	JUNIO	09/07/2019	
Mutual Ser	Evento	Evento	Evento	Subsidiado	2.138.081	Relacion	JULIO	09/09/2019	
Mutual Ser	Evento	Evento	Evento	Subsidiado	887.008	Relacion	AGOSTO	09/09/2019	
Mutual Ser	Evento	Evento	Evento	Subsidiado	1.688.659	Relacion	SEPTIEMBRE	09/10/2019	
Mutual Ser	Evento	Evento	Evento	Subsidiado	1.656.509	Relacion	OCTUBRE	16/12/2019	
Mutual Ser	Evento	Evento	Evento	Subsidiado	1.019.661	Relacion	NOVIEMBRE	16/12/2019	
Mutual Ser	Evento	Evento	Evento	Subsidiado	880.667	Relacion	DICIEMBRE	13/01/2020	
Mutual Ser	Evento	Evento	Evento	Contributivo	271.140	Relacion	MARZO	15/04/2019	
Mutual Ser	Evento	Evento	Evento	Contributivo	474.785	Relacion	ABRIL	07/05/2019	
Mutual Ser	Evento	Evento	Evento	Contributivo	485.753	Relacion	MAYO	19/06/2019	
Mutual Ser	Evento	Evento	Evento	Contributivo	212.765	Relacion	JUNIO	09/07/2019	
Mutual Ser	Evento	Evento	Evento	Contributivo	629.015	Relacion	JULIO	09/09/2019	
Mutual Ser	Evento	Evento	Evento	Contributivo	179.283	Relacion	AGOSTO	09/09/2019	
Mutual Ser	Evento	Evento	Evento	Contributivo	397.770	Relacion	SEPTIEMBRE	09/10/2019	
Mutual Ser	Evento	Evento	Evento	Contributivo	155.487	Relacion	OCTUBRE	16/12/2019	
Mutual Ser	Evento	Evento	Evento	Contributivo		Relacion	NOVIEMBRE	16/12/2019	
Mutual Ser	17928	P&P	Capita	Subsidiado	80.712.579	173731	ENERO	03/05/2019	\$ 11.731.981
Mutual Ser	17928	P&P	Capita	Subsidiado	82.174.056	173746	FEBRERO	08/03/2019	\$ 11.731.981
Mutual Ser	17928	P&P	Capita	Subsidiado	82.566.547	173762	MARZO	03/05/2019	\$ 11.731.981
Mutual Ser	18916	P&P	Capita	Subsidiado	97.734.067	173776	ABRIL	10/05/2019	\$0
Mutual Ser	17928	P&P	Capita	Subsidiado	97.640.422	173793	MAYO	07/06/2019	\$0
Mutual Ser	18916	P&P	Capita	Subsidiado	100.516.416	173807	JUNIO	09/08/2019	\$0
Mutual Ser	18916	P&P	Capita	Subsidiado	102.349.690	173822	JULIO	09/08/2019	\$ 30.784.155
Mutual Ser	18916	P&P	Capita	Subsidiado	102.775.291	173835	AGOSTO	09/09/2019	\$ 30.784.155
Mutual Ser	18916	P&P	Capita	Subsidiado	97.962.251	173849	SEPTIEMBRE	09/10/2019	\$ 30.784.155
Mutual Ser	17928	P&P	Capita	Subsidiado	99.264.935	173861	OCTUBRE	18/11/2019	\$ 47.923.821
Mutual Ser	17928	P&P	Capita	Subsidiado	98.832.137	173874	NOVIEMBRE	16/12/2019	\$ 47.923.821
Mutual Ser	17928	P&P	Capita	Subsidiado	99.191.448	173891	DICIEMBRE	16/01/2020	\$ 47.923.821
			total facturas		2.668.246.697		total glosas		271319871

VALOR GLOSAS LEVANTADAS	\$ 157.096.888
VALOR FINAL GLOSADO	\$ 114.222.983

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Al ser analizado el comportamiento de pagos por la prestación del servicio, de los referenciados contratos en las vigencias auditadas, se evidenció que estos fueron facturados en su totalidad. Al evaluar el procedimiento del Área de facturación se constató que estos presentan debilidades, en el área de digitalización de facturas, las cuales se ven reflejadas en las glosas presentadas por las EPS a la entidad, es decir se hace necesario fortalecer el área de facturación y de auditoría interna, tal como lo establece la Ley 1122 de 2007, Ley 1608 de 2013, y la Ley 1438 de 2011.

HALLAZGO No 4 ADMINISTRATIVO

Condición: Las facturas enviadas para el cobro de la prestación del servicio, mantiene un alto porcentaje de glosas.

Criterio: Se transgrede la Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011.

Causa: Falta del manual de procesos y procedimientos en el área de facturación y manejo de glosas-

Efecto: Dineros retenidos afectando el flujo de recursos de la entidad.

2.1.1.2. Rendición de la cuenta

Como resultado de la auditoría adelantada, el control a la Rendición de la Cuenta obtuvo un puntaje de 93.4 como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación

TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.10	10.0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	98.0	0.30	29.4
Calidad (veracidad)	90.0	0.60	54.0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1.00	93.4

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



Se emite una opinión Eficiente, para la vigencia 2019. Con base en la certificación expedida por el Contralor Auxiliar de Revisión de Cuentas.

No se presentaron Observaciones en este componente en la auditoria regular de la E.S.E. HOSPITAL DE MALAMBO–Atlántico, vigencia fiscal 2019

2.1.1.3. **Legalidad**

Como resultado de la auditoría adelantada, el componente de legalidad de la Matriz E.C.F en el periodo fiscal 2019, obtuvo un puntaje de 88.0 Obedeciendo a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	100,0	0,40	40,0
De Gestión	80,0	0,60	48,0
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	88,0

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

SE EMITE UNA OPINION Eficiente para la vigencia 2019 con base en el siguiente resultado:

2.1.1.4 **Control Fiscal Interno.**

Como resultado de la auditoria adelantada, el Control Fiscal interno es **EFICIENTE** al obtener un puntaje de **80.45** como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación

TABLA 1-7			
CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	80,8	0,30	24,24
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	80.3	0,70	56.21
TOTAL		1,00	80.45

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

2.1.1.5 Control de Resultados

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Resultados es desfavorable y para la Vigencia 2019, favorable para la, como consecuencia de la evaluación de las siguientes Variables:

FACTORES MINIMOS	CALIFICACION PARCIAL	PONDERACION	CALIFICACION TOTAL
Eficacia	100,0	0,20	20,0
Eficiencia	96	0,20	20,6
Efectividad	87,2	0,36	30,0
Coherencia	100,0	0,10	10,0
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos			80,6
CALIFICACION			
Cumple	2	CUMPLE	
Cumple Parcialmente	1		
No cumple	0		

2.2 -CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control Financiero y Presupuestal es Desfavorable, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables que conforman la matriz, para las vigencias 2019.

Estados Contables

De acuerdo a la revisión efectuada a los documentos relacionados con la información contable y financiera aportados por la entidad, tenemos el siguiente análisis.

ACTIVO:

ESE HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS VIGENCIAS 2019-2018

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL(2019)	SALDO FINAL(Pesos)	VARIACION	VARIACION %
1	ACTIVOS	10.883.263.969	10.331.720.994	551.542.975	5%
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	127.737.732	101.909.741	25.827.991	25%
1.1.05	CAJA	5.400.441	6.771.441	(1.371.000)	-20%
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	97.538.675	70.339.685	27.198.990	39%
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	1.131.405	1131405,11	-	0%
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	96.407.270	69.208.280	27.198.990	39%
1.1.32	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	24.798.616	24.798.616	-	0%
1.1.32.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	24.798.616	-	24.798.616	#j DIV/0!

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



1.3	CUENTAS POR COBRAR	4.551.548.642	4.699.199.720	(147.651.078)	
1.3.19	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	6.767.204.441	6.696.663.531	70.540.911	
1.3.19.01	PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS) POR EPS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	432.133.681	242.439.791	189.693.890	78%
1.3.19.02	PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA	621.376.724	704.949.881	(83.573.158)	-12%
1.3.19.03	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (PBSS) POR EPS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	841.482.823	814.247.731	27.235.092	3%
1.3.19.04	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (PBSS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA	3.930.029.623	4263039752,97	(333.010.130)	-8%
1.3.19.09	SERVICIOS DE SALUD POR IPS PRIVADAS - CON FACTURACIÓN RADICADA	14.147	14.147	-	0%
1.3.19.17	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑÍAS DE SEGUROS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	2.194.882	2.194.882	-	0%
1.3.19.18	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑÍAS DE SEGUROS - CON FACTURACIÓN RADICADA	48.660.106	48.660.106	-	0%
1.3.19.20	ATENCIÓN CON CARGO A RECURSOS DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA - CON FACTURACIÓN RADICADA	125.149.373	35.848.335	89.301.038	249%
1.3.19.21	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	317.155.798	317.155.798	-	0%
1.3.19.22	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - CON FACTURACIÓN RADICADA	345.145.644	178.387.454	166.758.190	93%
1.3.19.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD	103.861.641	89.725.653	14.135.988	16%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	45.539.596	59.675.584	(14.135.988)	-24%
1.3.84.12	DESCUENTOS NO AUTORIZADOS	7.212.597	7.212.597	-	0%
1.3.84.21	INDEMNIZACIONES	27.878.019	42.014.007	(14.135.988)	-34%
1.3.84.32	RESPONSABILIDADES FISCALES	5.079.809	5.079.809	-	0%
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5.369.171	5.369.171	-	0%
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(2.261.195.395)	(2.057.139.395)	(204.056.000)	10%
1.3.86.09	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	(2.261.195.395)	(2.057.139.395)	(204.056.000)	10%
1.5	INVENTARIOS	3.627.881	3.627.882	(1)	0%
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.627.881	3.627.882	(1)	0%
1.5.14.03	MEDICAMENTOS	2.574.271	2.574.271	-	0%
1.5.14.04	MATERIALES MÉDICO - QUIRÚRGICOS	253.741	253.741	-	0%
1.5.14.05	MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	211.468	211.468	-	0%
1.5.14.06	MATERIALES ODONTOLÓGICOS	588.401	588.402	(1)	0%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6.200.349.713	5.395.983.650	804.366.063	15%
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	3.583.907.049	3.583.907.049	-	0%
1.6.15.01	EDIFICACIONES	3.583.907.049	3.583.907.049	-	0%
1.6.20	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	-	221.000.000	(221.000.000)	-100%

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

1.9	OTROS ACTIVOS	-	131.000.000	(131.000.000)	-100%
1.9.86	ACTIVOS DIFERIDOS	-	131.000.000	(131.000.000)	-100%
1.9.86.05	GASTO DIFERIDO POR SUBVENCIONES CONDICIONADAS	-	131.000.000	(131.000.000)	-100%

El Total de los Activos de la Empresa Social del Estado, "Hospital Local de Malambo" según cifra revelada en el B.G del periodo cerrado el 31 de Diciembre de 2019 es de \$ 10.883.263.969 .y a 31 de diciembre de 2018 fue \$10.331.720.994, presentando una diferencia de \$ 551.542.975 presentándose una variación del 5%

RELACION DE LAS CUENTAS BANCARIAS ESE HOSPITAL DE MALAMBO VIGENCIAS 2019

No	BANCO	NUM DE CTA	TIPO DE CTA	DESTINACION	ESTADO	SALDO
1	DAVIVIENDA	27770002487-7	AHORRO	FUNCIONAMIENTO	EMBARGADA	54.021,09
2	DAVIVIENDA	2770002325-5	AHORRO	FUNCIONAMIENTO	EMBARGADA	88.371.468
3	DAVIVIENDA	2770002340-4	AHORRO	FUNCIONAMIENTO	EMBARGADA	6536,64
4	DAVIVIENDA	2770002342-0	AHORRO	FUNCIONAMIENTO	EMBARGADA	0,02
5	BANCOLOMBIA	4812071952-0	AHORRO	FUNCIONAMIENTO	INACTIVA	0.52
6	BANCOLOMBIA	4811187784-4	CORRIENTE	FUNCIONAMIENTO	INACTIVA	554.608,34
7	BANCAFE	9801948-2	CORRIENTE	FUNCIONAMIENTO	INACTIVA	223.100,00
8	BOGOTA	29300558-3	CORRIENTE	FUNCIONAMIENTO	INACTIVA	8.384,00
9	BANCOLOMBIA	4810891270-5	CORRIENTE	FUNCIONAMIENTO	INACTIVA	1.21
10	BOGOTA	29302942-7	AHORRO	FUNCIONAMIENTO	INACTIVA	1.308.592,00
11	BOGOTA	29303672-9	AHORRO	FUNCIONAMIENTO	INACTIVA	16.213,00
12	BOGOTA	29318231-7	CORRIENTE	FUNCIONAMIENTO	INACTIVA	955,90
13	BANCOLOMBIA	4810891322-6	AHORRO	FUNCIONAMIENTO	INACTIVA	10.000,17
14	BANCOLOMBIA	4813388756-6	AHORRO	FUNCIONAMIENTO	INACTIVA	389.212,22
15	AV VILLA	81583243-6	AHORRO	FUNCIONAMIENTO	INACTIVA	26.028,87
16	AV VILLA	81583245-1	AHORRO	FUNCIONAMIENTO	INACTIVA	22.642,45
17	AV VILLA	81583252-7	AHORRO	FUNCIONAMIENTO	INACTIVA	22.736,99
18	AV VILLA	81514093-4	AHORRO	FUNCIONAMIENTO	INACTIVA	33.650,93
19	AV VILLA	81513960-5	CORRIENTE	FUNCIONAMIENTO	INACTIVA	115.086,00
20	PICHINCHA	613172-4	AHORRO	FUNCIONAMIENTO	INACTIVA	176.898,98
21	PICHINCHA	613919-0	AHORRO	FUNCIONAMIENTO	INACTIVA	516.814,82
22	BBVA CC	30200520-2	CORRIENTE	FUNCIONAMIENTO	INACTIVA	229.259,14
23	BBVA AH	30200097-1	AHORRO	FUNCIONAMIENTO	INACTIVA	31.783,00
24	BANCOOMEVA	8070001510-1	AHORRO	FUNCIONAMIENTO	ACTIVA	1.982.382,39
25	BANCOOMEVA	802029550-1	AHORRO	FUNCIONAMIENTO	ACTIVA	3.438.288,44
					TOTAL	97.538.663,81

"Control Fiscal en Unidad y Efectividad"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

En la relación de la cuentas de la ESE HOSPITAL DE MALAMBO se deja plasmado en este informe que los saldos de las cuentas bancarias fueron tomados de certificación expedida por Subdirector Administrativo y Financiero.

Los Corrientes están representados por la cuenta de Balance N°11 denominada Efectivo con un valor de \$ 127.737.732 que los conforman los saldos de las sub-cuentas codificada con el 1105 denominada Caja principal con \$ 5.400.441 (Miles de pesos); la sub-cuenta 1110 denominada Bancos y Corporaciones que está formada por la acumulación de los saldos al cierre del periodo contable de las diferentes cuentas corrientes y de Ahorros que maneja la E.S.E Hospital Local de Malambo para su funcionamiento en el cumplimiento de los fines esenciales del estado con un saldo de \$97.538.675 , Las cuentas deudoras identificada en el Balance General con el código 13 presenta un saldo de \$ 4.551.548.642 que es la acumulación de las Sub-cuentas identificadas con los códigos de balance N°1319 con saldo revelado de \$6.767.204.441 La Cuenta de Inventarios identificada con el Código 15 revela una cifra al cierre del periodo contable de \$ 3.627.881, la cuenta de inventario para la vigencias 2019 se apreciar que los inventario no se han actualizado.

La Cuenta de Otros Activos, identificada con el Código 19 revela una cifra al cierre del periodo contable de \$ 0, que es llevada en el movimiento de la sub-cuenta 1910 denominada cargos diferidos.

Cuentas por cobrar Grupo (13).

Informe de Cartera.

CARTERA PENDIENTE POR RADICAR

		2019	2018
1.3.19.01	PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS) POR EPS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	432.133.681	242.439.791
1.3.19.03	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (PBSS) POR EPS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	841.482.823	814.247.731
1.3.19.17	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑÍAS DE SEGUROS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	2.194.882	2.194.882
1.3.19.21	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	317.155.798	317.155.798
	TOTAL	1.592.967.184	1.376.038.202

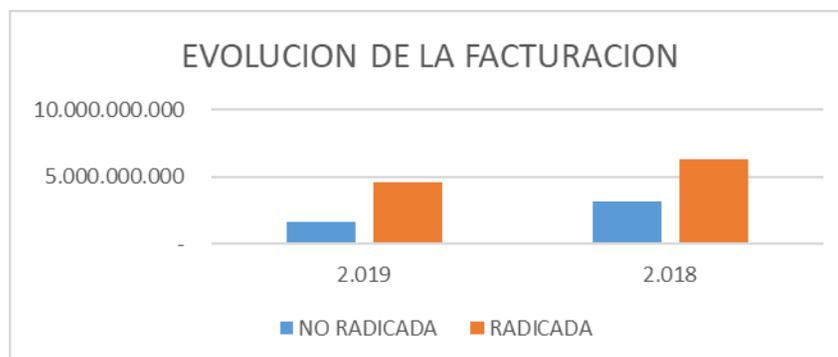
“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

CARTERAS RADICADA

		2.019	2.018
1.3.19.02	PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA	64.047.716	22.315.242
1.3.19.04	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (PBSS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA	4.094.421.260	2.781.054.916
1.3.19.09	SERVICIOS DE SALUD POR IPS PRIVADAS - CON FACTURACIÓN RADICADA	14147,00	-
1.3.19.18	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑÍAS DE SEGUROS - CON FACTURACIÓN RADICADA	48.660.106	-
1.3.19.20	ATENCIÓN CON CARGO A RECURSOS DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA - CON FACTURACIÓN RADICADA	99.954.520	217.513.414
1.3.19.22	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - CON FACTURACIÓN RADICADA	242.401.651	102.743.994
t) TOTAL		4.549.485.253	3.123.627.566



FACTURACIÓN – RADICACIÓN Y CARTERA

La cuenta por cobrar por concepto de servicios de salud registradas en los estados financieros, asciende a la suma de \$4.551.548.642 de los cuales **4.549.485.253** facturación radicada y 1.592.967.184 en facturación no radicada, de los valores radicados hay \$5.328.926.933, en manos de las EPS por un valor \$635.864.931

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

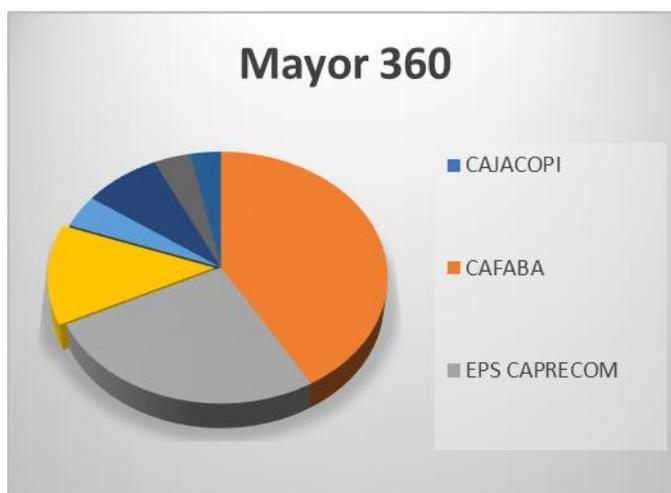
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Cartera de Régimen contributivo

Subconcepto	Mayor 360	Total Cartera Radicada
CAJACOPI	0	851.651.964
CAFABA	838223185	838.223.185
EPS CAPRECOM	527146775	527.146.775
AMBUQ EPS	259.302.535	492.922.448
COMFACOR EPS	85120315	402.741.813
COOSALUD EPS	0	278.704.050
...EPS-ARS del régimen subsidiado en liquidación	162892590	162.892.590
Nueva EPS	0	128.708.983
SOLSALUD EPS	78428866	78.428.866
Mutual Ser EPS	0	78.348.766
HUMANA VIVIR EPS	643 13260	64.313.260



Cajacopi con total de facturación por valor de \$851.651.964, que representan el 77% del total de la facturación radicada, es decir lo que la entidad podría tener

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

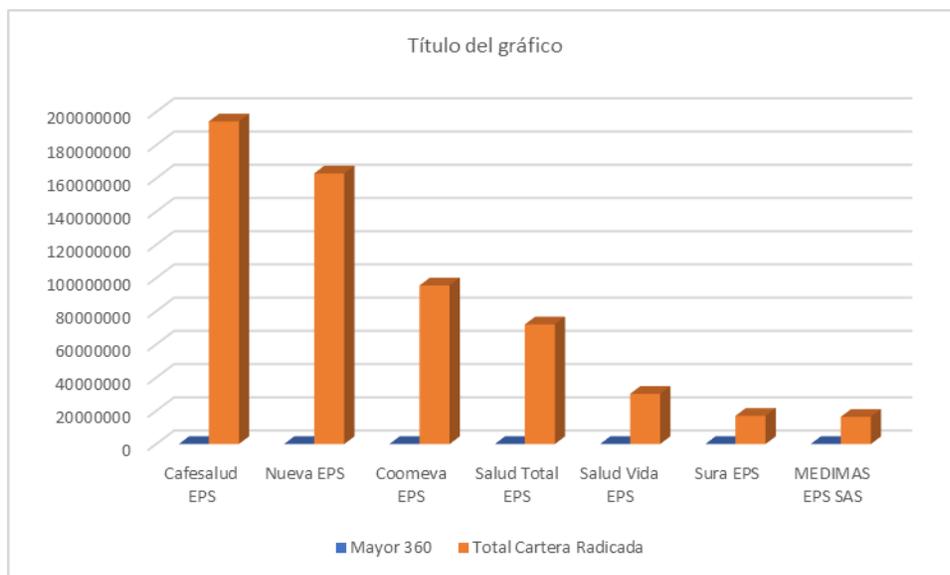
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

como cobro y aumentar el disponible para sufragar sus gastos. Con una disminución del 60% del total de las cuentas por cobrar de deudores y un 27% del activo total.

CARTERA DERÉGIMEN SUBSIDIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Subconcepto	Mayor 360	Total Cartera Radicada
Cafesalud EPS	0	194.308.701
Nueva EPS	0	162.960.660
Coomeva EPS	0	95.524.185
Salud Total EPS	0	72.065.435
Salud Vida EPS	0	30.271.169
Sura EPS	0	16.996.042
MEDIMAS EPS SAS	0	16.371.376



“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

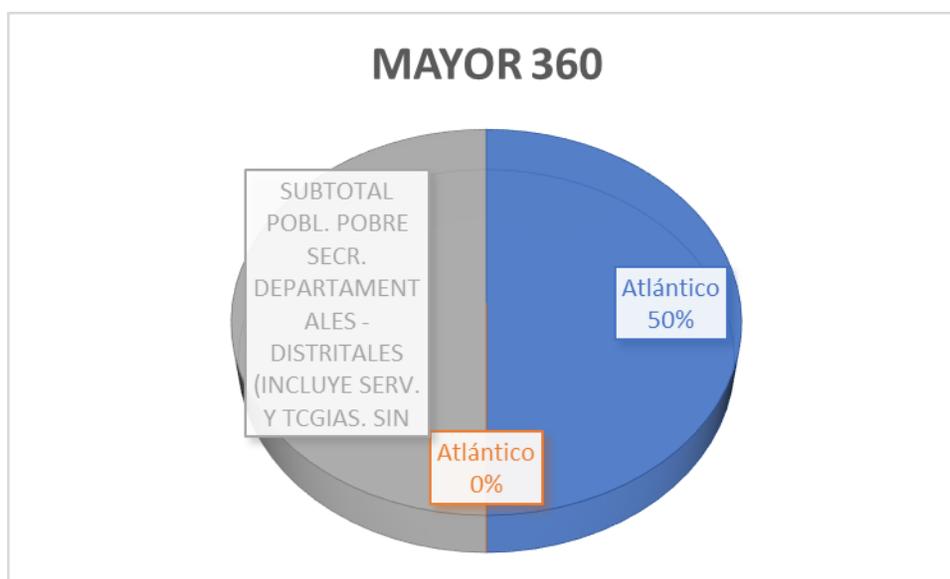
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE NO CUBIERTA CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA - SECRETARÍAS DEPARTAMENTALES Y DISTRIRALES

(Incluye cartera por atención de los servicios y tecnologías sin cobertura en el POS a los afiliados al régimen subsidiado)

Subconcepto	Mayor 360	Total Cartera Radicada		
Atlántico	12.349.953	196.410.062		
Atlántico	0	148.735.582		
SUBTOTAL POBL. POBRE SECR. DEPARTAMENTALES - DISTRITALES (INCLUYE SERV. Y TCGIAS. SIN COBERTURA EN EL POS A LOS AFIL. REG. SUBSIDIADO)	12.349.953	345.145.644		



OTROS DEUDORES POR VENTAS DE SALUD

Subconcepto	Mayor 360	Total Cartera Radicada
Otras Mples/Dtles dif a población pobre y plan int col	61.725.653	61.725.653
IPS Privadas	14.147	14.147
Plan de Interv. Colectivas Mples / Dtles (Antes PAB)	35.848.335	125.149.375
Plan de Interv. Colectivas Dptales (antes PAB)	0	0
SUBTOTAL OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	97.588.135	186.889.175

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



Esta información nos muestra que la cartera más alta para con la E.S.E. la tienen las entidades administradoras del Régimen Subsidiado de Salud, cuyo valor asciende a \$ 3.965.049.515, cifra que representa el 81% del total de las cuentas por cobrar por concepto de prestación de servicios de salud facturación radicada, esta información sin contar que algunas EPS se encuentran en liquidación.

Las cuentas por cobrar de Servicios de Salud tuvieron un incremento de un periodo a otro, aumento este ocasionado específicamente por la cartera que se tiene con las EPS Subsidiadas y arrastrada de un periodo a otro.

La entidad posee cartera vencida demás de 360 días, de lo que esta comisión presume que el porcentaje de incobrabilidad es alto debido a que no se evidencia ninguna clase de conciliación, circularización o certificación de estas cuentas para determinar el saldo real de las mismas. Las cifras registradas en la siguiente tabla, reflejan la poca gestión administrativa en las acciones de recuperación de cartera, como el ejercer medidas coercitivas que obliguen a las entidades que obtienen servicios de salud por parte de la E.S.E, al pago oportuno de sus obligaciones. Si observamos los totales de cartera estos son parecidos en cada uno de los periodos. Por otra parte el software que maneja la entidad no refleja interface con las diferentes áreas de la entidad, y el escaso control implementado con lo que se evidencia el incumplimiento del deber funcional y procedimental del manual de procesos y procedimientos del área funcional de facturación, cartera, y el procedimiento de radicación de cuentas, el cual debe ser diseñado para radicar de manera oportuna y dentro de los términos legales estipulados las cuentas de cobro generadas por el Hospital, estas deben ser radicado dentro de los primeros 20 días de cada

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

mes, es así como se observa un porcentaje parcial de radicación del 76% del valor total de la facturación que es lo que muestran los balances.

Esta auditoria hace énfasis en aclarar que si se hubieran tomado las medidas administrativas y gerenciales que buscaran la optimización de los procesos y procedimientos en la radicación de las cuentas con sus debidos soportes y se optaran por mecanismos ágiles, precisos y de constante aplicación del autocontrol por parte de la gerencia de la entidad, sin que haya excusas en la consecución de los objetivos misionales, de posibles radicación que no debe estar sujeta al libre albedrío sino del empoderamiento del proceso en la misma gerencia de la entidad, se hubiera podido evitar tal facturación sin radicar, y en la cual se incurrieron costos y gastos como personal de nómina administrativa, OPS y de especialistas a quien hay que pagarles, Insumos de laboratorios, insumos médicos, gastos de mantenimiento y de servicios públicos etc. Que fueron necesarios para para poder producir la facturación por ingresos que en ultimas por negligencia de la entidad no se efectuó.

Todo lo anterior demuestra que la entidad no está aplicando ninguna clase de conciliaciones para contrastar la información registrada en la contabilidad del ente público y los datos que tienen las diferentes dependencias y entidades deudoras. No se adelantaron las acciones en los procesos y procedimientos tendientes a determinar la forma como debe adelantar recaudar y circular la información de facturación. Se evidencia facturas radicadas sin tener revisión previa de auditoría, con Potencialidad de alta glosa, con lo cual no se cumple el deber funcional y procedimental del Manual de procesos y procedimientos del área funcional de facturación y cartera, concretamente el procedimiento, ya que se deben entregar diariamente las facturas relacionadas y clasificadas por empresas y por servicios al Departamento de Auditoría interna, con lo cual existe el riesgo de presentarse un margen alto de glosas, observando su conveniencia y eficiencia, así como su contribución a la eliminación de los riesgos relacionados el no pago de las mismas. Se presentan muchas debilidades en lo que corresponde al proceso de la facturación y la Radicación, de igual manera no tiene un Departamento de Cartera a la altura de una institución de segundo nivel de atención en salud, muchas veces se repesa la facturación y no es llevada oportunamente a la EPS para su cobro, de igual manera se observa que no hay cruce de información, no hay comunicación inmediata para proceder a descargar la factura en el consolidado de las Cuentas por Cobrar.

Se evidencia que el ente territorial no tiene establecido un programa eficiente del recaudo de cartera, acorde con lo establecido en la ley 1066 del 2006, lo

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

que permite que la acción de cobro del mismo prescriba por el transcurrir del tiempo estipulado para ello.

Por lo anterior se cree que no existe certeza del saldo por cobrar. No evidencia conciliación con los registros contables, lo que genera incertidumbre y las diferencias se deberán depurar y ajustar en los estados financieros.

HALLAZGO N° 5 -ADMINISTRATIVO

CONDICIÓN: El saldo del rubro deudores servicios de salud que refleja el estado financiero de la vigencia 2019, no evidencia conciliación, circularización o certificación que determinen y respalden el saldo real de las mismas, se recomienda iniciar un proceso de reclasificación y ajustar los saldos en un comité de sostenibilidad contable.

CRITERIO: Régimen de contabilidad pública resolución 354 del 2007, resolución 358 del 2008 instructivo 020 del 2012 y resolución 119 del 2006,

CAUSA: negligencia de la administración en producir información contable confiable

EFFECTO: Estados financieros que no presentan razonabilidad.

Propiedad Planta y Equipos

La Cuenta codificada en el Balance General con el N° 16 Denominada Propiedades Planta y Equipos con saldo de \$6.200.349.713 ., conformado por los saldos que representan las Sub-Cuentas N° 1615 denominada Construcciones en curso con un valor de \$3.583.907.049, 1685 denominada depreciación acumulada con saldo de \$. (1.874.584.479,31)

En las construcciones en curso aún no se ha llevado a Edificaciones el valor de Construcciones en curso a un saldo actualizado ya que no se ha realizado la legalización de, predio de la ESE HOSPITAL.

HALLAZGO No. 6 ADMINISTRATIVO

Condición: en LA ESE Hospital Local de Malambo no ha gestionado la titularización del Terreno donde se encuentra construido la Edificación donde funciona La E.S.E Hospital local de Malambo Para el cumplimiento de los fines esenciales del estado en la prestación de los servicios de salud.

Criterio: C.N. Arts. 6° y 209, Ley 734 de 2002 Artículo 34 numerales 1 y 2, Párrafo 165 y 174 de la norma 9.1.1.5 del régimen de Contabilidad Pública relativas a los Activos en el segmento Propiedad Planta y Equipo.

Causa: Inobservancia de las normas que regulan la función administrativa

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Efecto: Conlleva a la subestimación de la propiedad planta y equipo de la E.S.E Hospital local de Malambo.

PASIVOS:

ESE HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS VIGENCIAS 2019-2018

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL(2019)	SALDO FINAL(Pesos)	VARIACION	VARIACION %
2	PASIVOS	3.569.115.333	3.625.014.259	(55.898.926)	-2%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	3.254.949.851	3.393.225.631	(138.275.780)	-4%
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	373.082.576	250.379.661	122.702.915	49%
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	373.082.576	250.379.661	122.702.915	49%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	149.423.423	149.423.423	-	0%
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	149.423.423	149.423.423	-	0%
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	408.099.208	489.344.028	(81.244.820)	-17%
2.4.24.01	APORTES A FONDOS PENSIONALES	138.187.744	143.551.947	(5.364.203)	-4%
2.4.24.02	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	3.582.639	22.980.527	(19.397.888)	-84%
2.4.24.04	SINDICATOS	51.859.127	53.194.765	(1.335.638)	-3%
2.4.24.05	COOPERATIVAS	8.224.945	44.976.725	(36.751.780)	-82%
2.4.24.06	FONDOS DE EMPLEADOS	200.887.400	224.640.064	(23.752.664)	-11%
2.4.24.07	LIBRANZAS	4.831.280	-	4.831.280	# DIV/0!
2.4.24.11	EMBARGOS JUDICIALES	292.912	-	292.912	# DIV/0!
2.4.24.90	OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA	233.161	-	233.161	# DIV/0!
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	818.823.367	683.671.670	135.151.696	20%
2.4.36.03	HONORARIOS	143.904.463	139.904.463	4.000.000	3%
2.4.36.04	COMISIONES	89.000	89000,00	-	0%
2.4.36.05	SERVICIOS	243.892.958	193665206,21	50.227.751	26%

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

2.4.36.06	ARRENDAMIENTOS	6.035.010	4820000,00	1.215.010	25%
2.4.36.08	COMPRAS	273.722.561	208440346,00	65.282.215	31%
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO	40.168.014	26454960,00	13.713.054	52%
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	107.531.374	108262374,00	(731.000)	-1%
2.4.36.26	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	500.458	500458,00	-	0%
2.4.36.90	OTRAS RETENCIONES	2.979.529	1534863,00	1.444.666	94%
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	3.294.588	3294588,00	-	0%
2.4.40.14	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	1.993.001	1993001,00	-	0%
2.4.40.16	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	1.169.587	1169587,00	-	0%
2.4.40.17	INTERESES DE MORA	132.000	132000,00	-	0%
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	956.588.882	967022110,00	(10.433.228)	-1%
2.4.60.02	SENTENCIAS	956.588.882	967022110,00	(10.433.228)	-1%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	545.637.807	850090150,77	(304.452.344)	-36%
2.4.90.27	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	22.951.896	22344218,00	607.678	3%
2.4.90.28	SEGUROS	11.896.426	6636028,76	5.260.397	79%
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	5064171,00	102536515,71	(97.472.345)	-95%
2.4.90.51	SERVICIOS PÚBLICOS	-	-	-	#¡DIV/0!
2.4.90.53	COMISIONES	5.952.050	5952050,00	-	0%
2.4.90.54	HONORARIOS	121.237.985	318205628,50	(196.967.644)	-62%
2.4.90.55	SERVICIOS	257.203.949	249.108.937	8.095.012	3%
2.4.90.58	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	14.242.400	12.530.500	1.711.900	14%
2.4.90.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	107.088.930	132.776.273	(25.687.343)	-19%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	314.165.482	231.788.628	82.376.854	36%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	314.165.482	231.788.628	82.376.854	36%
2.5.11.01	NÓMINA POR PAGAR	129.801.694	5.023.887	124.777.807	2484%
2.5.11.02	CESANTÍAS	152.044.178	154.896.666	(2.852.488)	-2%

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

2.5.11.03	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	17.662.731	18.095.314	(432.583)	-2%
2.5.11.04	VACACIONES	2.857.352	21.743.379	(18.886.027)	-87%
2.5.11.05	PRIMA DE VACACIONES	-	11.103.550	(11.103.550)	-100%
2.5.11.06	PRIMA DE SERVICIOS	-	271.920	(271.920)	-100%
2.5.11.07	PRIMA DE NAVIDAD	-	-	-	#¡DIV/0!
2.5.11.09	BONIFICACIONES	-	10.396.122	(10.396.122)	-100%
2.5.11.11	APORTES A RIESGOS LABORALES	158.500	3.137.056	(2.978.556)	-95%
2.5.11.90	OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	8.574.627	7.120.734	1.453.893	20%

El total de los pasivos a la fecha de corte del periodo contable comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre de la misma anualidad fue por \$ 3.569.115.333 En este grupo, las acreencias se revelan en un total de \$ 3.254.949.851 representan un -4%, del total de los pasivos de la vigencia fiscal 2019.

Las variaciones que se obtienen en este periodo, comparadas con el resultado obtenido y revelado en el Balance general del periodo pasado (2019) es de - \$(138.275.780.) como variación absoluta en el segmento Corriente y su variación relativa es de -4%.

Código 24 Cuentas por Pagar.

Las Cuentas por pagar agrupa todas las obligaciones adquiridas por la entidad contable publica con terceros, relacionadas con sus operaciones en desarrollo de funcione de cometido estatal. El total de las Cuentas por Pagar reveladas en el Balance General de la Entidad para el periodo contable que se cerró el 31 de Diciembre de 2019 es de 3.254.949.851; Frente a los revelados en el Balance General del Periodo Anterior (2018) que fue por \$ 3.393.225.631, se obtiene una variación absoluta en decremento de (762.858.), y una variación relativa de -4%, significa que el hospital local de Malambo ha disminuido sus cuentas por pagar en la vigencia del periodo contable que se analiza.

Este segmento del Balance revela un saldo de \$583.780 como obligaciones corrientes, de las cuales corresponden a los saldos acumulados por las Sub-Cuentas 2401 denominada Adquisición de Bienes y Servicios nacionales con una cifra de \$ 373.082.576, La 2490 otras cuentas por pagar acreedores con un saldo de \$ 545.637.807.

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Dentro de las cuentas por pagar se presenta partida significativa como son retención en la fuente por valor de \$818.823.367, y créditos judiciales por un valor de \$ 956.588.882 PATRIMONIO:

ESE HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS VIGENCIAS 2019-2018

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL(2019)	SALDO FINAL(Pesos)	VARIACION	VARIACION %
3	PATRIMONIO	7.314.148.636	6.706.706.735	607.441.901	9%
3.2	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	7.314.148.636	6.706.706.735	607.441.901	9%
3.2.08	CAPITAL FISCAL	6.706.706.735	5.777.119.452	929.587.283	16%
3.2.08.01	CAPITAL FISCAL	6.706.706.735	5.777.119.452	929.587.283	16%
3.2.30	RESULTADO DEL EJERCICIO	607.441.901	929.587.283	(322.145.383)	-35%
3.2.30.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	607.441.901	929.587.283	(322.145.383)	-35%
3.2.08.01	CAPITAL FISCAL	6.706.706.735	-	6.706.706.735	#¡DIV/0!
3.2.30	RESULTADO DEL EJERCICIO	607.441.901	-	607.441.901	#¡DIV/0!
3.2.30.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	607.441.901	-	607.441.901	#¡DIV/0!

Este segmento revela un saldo al cierre del periodo contable 2019 por \$ 7.314.148.636, que corresponde a la Cuenta N° 32 denominada patrimonio Institucional Sub-Cuenta N° 3208 Capital Fiscal con saldo de \$6.706.706.735 En la sub-Cuenta 3230 denominada Resultados del Ejercicio con saldo de \$ 607.441.901 Y Para el periodo contable que se cerró el 31 de Diciembre de 2018 el Balance General revela una cifra Patrimonial de \$ 6.706.706.735; comparando este resultado con el de la vigencia actual se obtiene una variación absoluta de \$ 607.441.901 en aumento y una variación relativa del 9% .

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Concepto Control Interno Contable

Mostrar la calificación de la Entidad, la obtenida en la evaluación de la Comisión y las debilidades que presenta el Sistema de Control Interno Contable.

EFICIENTE, con salvedades

Resultados de la Evaluación:

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO			5,00
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	4.8	
1.1.2	1.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	4.8	
1.1.3	1.2. ¿LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	4.8	
1.1.4	1.3. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	4.8	
1.1.5	1.4. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	4.8	
1.1.6	2. ¿SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, ¿GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	4.8	
1.1.7	2.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	4.8	
1.1.8	2.2. ¿SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	4.8	
1.1.9	3. ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, ¿GUÍA, ¿INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	4.8	
1.1.10	3.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	4.8	
1.1.11	3.2. ¿SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	4.8	
1.1.12	3.3. ¿EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	4.8	
1.1.13FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	4.8	
1.1.14	4.1. ¿SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	4.8	
1.1.15	4.2. ¿SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	4.8	
1.1.16	5. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	4.8	
1.1.17	5.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	4.8	
1.1.18	5.2. ¿SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	4.8	
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	4.8	

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

1.1.20	6.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	4.8	
1.1.21	6.2. ¿SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	4.8	
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	4.8	
1.1.23	7.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	4.8	
1.1.24	7.2. ¿SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	4.8	
1.1.25	8. ¿EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, ¿EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	4.8	
1.1.26	8.1. ¿SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	4.8	
1.1.27	8.2. ¿SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	4.8	
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	4.8	
1.1.29	9.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	4.8	
1.1.30	9.2. ¿SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	4.8	
1.1.31	10. ¿SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	4.8	
1.1.32	10.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	4.8	
1.1.33	10.2. ¿EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, ¿PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	4.8	
1.1.34	10.3. ¿EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	4.8	
1.2.1.1.1	11. ¿SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, ¿U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	4	
1.2.1.1.2	11.1. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	4.8	
1.2.1.1.3	11.2. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	4.8	
1.2.1.1.4	12. ¿LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, ¿BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	4.8	
1.2.1.1.5	12.1. ¿LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	4.8	
1.2.1.1.6	12.2. ¿LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	4.8	
1.2.1.1.7	13. ¿PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	4.8	
1.2.1.1.8	13.1. ¿EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	4.8	

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	4.8	
1.2.1.2.2	14.1. ¿SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	4.8	
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	4.8	
1.2.1.2.4	15.1. ¿EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	4.8	
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	4.8	
1.2.1.3.2	16.1. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	4.8	
1.2.1.3.3	16.2. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	4.8	
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	4.8	
1.2.1.3.5	17.1. ¿SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	4.8	
1.2.1.3.6	17.2. ¿SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	4.8	
1.2.1.3.7	18. ¿PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	4.8	
1.2.1.3.8	18.1. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	4.8	
1.2.1.3.9	18.2. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	4.8	
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	4.8	
1.2.1.3.11	19.1. ¿LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	4.8	
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	4.8	
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	4.8	
1.2.1.3.14	20.1. ¿DICHOS MECANISMOS SE APLICAN DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	4.8	
1.2.1.3.15	20.2. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	4.8	
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	4.8	
1.2.1.4.2	21.1. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	4.8	
1.2.1.4.3	21.2. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	4.8	
1.2.2.1	22. ¿SE CALCULAN, ¿DE MANERA ADECUADA, ¿LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	4.8	
1.2.2.2	22.1. ¿LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	4.8	
1.2.2.3	22.2. ¿LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	4.8	
1.2.2.4	22.3. ¿SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	4.8	

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	4.8	
1.2.2.6	23.1. ¿LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	4.8	
1.2.2.7	23.2. ¿SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	4.8	
1.2.2.8	23.3. ¿SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	4.8	
1.2.2.9	23.4. ¿LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	4.8	
1.2.2.10	23.5. ¿SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	4.8	
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	4.8	
1.2.3.1.2	24.1. ¿SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	4.8	
1.2.3.1.3	24.2. ¿SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	4.8	
1.2.3.1.4	24.3. ¿SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	4.8	
1.2.3.1.5	24.4. ¿SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	4.8	
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	4.8	
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	4.8	
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	4.8	
1.2.3.1.9	26.1. ¿LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	4.8	
1.2.3.1.10	6.2. ¿SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	4.8	
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	4.8	
1.2.3.1.12	27.1. ¿LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	4.8	
1.2.3.1.13	27.2. ¿EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	4.8	
1.2.3.1.14	27.3. ¿EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	4.8	
1.2.3.1.15	27.4. ¿LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	4.8	
1.2.3.1.16	27.5. ¿SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	4.8	
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	4.8	

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

1.3.2	28.1. ¿SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	4.8	
1.3.3	28.2. ¿SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	4.8	
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	4	
1.4.2	29.1. ¿SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	4	
1.4.3	30. ¿SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	4	
1.4.4	30.1. ¿SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	4	
1.4.5	30.2. ¿LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	4	
1.4.6	30.3. ¿SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	4	
1.4.7	30.4. ¿SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	4	
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	4	
1.4.9	31.1. ¿LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	4	
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	4	
1.4.11	32.1. ¿SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	4	
1.4.12	32.2. ¿SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	4	
2.1	FORTALEZAS	SI		BUEN MANEJO DE INFORMACION EN EL AREA CONTABLEY SOCIALIZACION DEL PLAN DE ACCION EN EL AREA FINANCIERA DE LA ENTIDAD , SE REALIZAN PERIODICAMENTE REVISIONES Y AUDITORIAS DE LOS PROCESOS CONTABLES, CON EL FIN DE RETROALIMENTAR LOS PLANES DE MEJORAS EN CASO TAL SE ENCUENTRE UN HALLAZGO O RIESGO
2.2	DEBILIDADES	SI		ENTREGA DE LA INFORMACION OPORTUNA PARA LA REALIZACION DE INFORMES EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO A CADA AREA EN LA ENTREGA DE INFORMES POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
2.4	RECOMENDACIONES	SI	CAPACITACION AL PERSONAL DE MANERA CONTINUA, CON LOS PROCESOS CONTABLES Y CON EL NUEVO SOFTWARE ADQUIRIDO POR LA INSTITUCION. ELABORAR CON ANTICIPACION LOS EGRESOS RESPECTIVOS A CADA PAGO PENDIENTE A REALIZAR. DESARROLLAR INFORMES CONTABLES BIMESTRALMENTE PARA TENER CONOCIMIENTO ACERTADO DE LA SITUACION CONTABLE DE LA E.S.E

2.4 GESTION PRESUPUESTAL

2.4.1 Gestión Presupuestal de Ingresos y Gastos.

Como resultado de la auditoría adelantada, al presupuesto se obtuvo un puntaje de 100 se califica como **EFICIENTE** Obedeciendo a la calificación resultante del análisis al presupuesto.

TABLA 3- 2 GESTIÓN PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	100,0
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	100,0

Con deficiencias		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Ineficiente 0

Legalización Del Presupuesto

PRESUPUESTO E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO 2019

Presupuesto de Ingresos

CODIGO	DETALLE RUBRO PRESUPUESTAL	APROBACION INICIAL
11	PRESUPUESTO DE INGRESOS	11.121.073.378
110204	INGRESOS CORRIENTES	10.870.759.578
11020403	INGRESOS POR VENTAS DE SERVICIOS	10.870.759.578
1102040305	VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	10.859.064.262
1102040306	OTRAS VENTAS DE SERVICIO DE SALUD	11.695.316
110204030619	Cuotas de recuperación (Vinculados)	11.695.316
11020405	APORTES	0
110205	INGRESOS NO CORRIENTES	0
112201	RECURSOS DEL BALANCE	250.313.800
11220101	INGRESOS DE CAPITAL	250.313.800
1122010101	INGRESOS DE CAPITAL	250.313.800
112201010103	Rendimientos Financieros	313.800
112201010108	Cuentas por cobrar Otras vigencias	250.000.000

Presupuesto de Gastos e Inversiones

CODIGO	DETALLE RUBRO PRESUPUESTAL	APROBACION INICIAL
21	PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN	11.121.073.378
2101	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.622.764.847
210101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	2.127.819.124
2101010103	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	918.328.960
2101010104	APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	309.075.967
210102	GASTOS GENERALES ADMINISTRATIVOS	3.494.945.723
21010201	GASTOS GENERALES	3.260.475.040
21010202	PROGRAMAS Y CONVENIOS INSTITUCIONALES	0
21010203	CUENTAS POR PAGAR FUNCIONAMIENTO	234.470.683
2102	GASTOS DE OPERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	5.498.308.531
210201	GASTOS DE OPERACIÓN	4.281.061.631
210202	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	1.217.246.900
2103	GASTOS DE INVERSIÓN	0

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

A-2102020207	SERVICIOS PÚBLICOS	318.000.000
--------------	--------------------	-------------



MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

La Junta Directiva de la E.S.E Hospital Local de Malambo, autorizó al director de la entidad por medio del Acuerdo 010 de Diciembre 26 de 2018, mediante el cual se aprobó el presupuesto de la vigencia 2019; realizar las modificaciones presupuestales que significaron un incremento en el presupuesto inicialmente aprobado. Modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos detalladas así:

ESE HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO						
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO 2019						
N°	DIA	MES	AÑO	RESOLUCIÓN	TOTAL	ACTO
1	8	Enero	2019	N° 009	179.585.348	Adición al Presupuesto
2	29	Abril	2019	N° 109	323.000.000	Adición al Presupuesto
3	17	Junio	2019	N° 136	799.910.615	Adición al Presupuesto
4	12	Julio	2019	N° 152	688.980.200	Adición al Presupuesto
5	18	Julio	2019	N° 153	531.728.500	Adición al Presupuesto
6	02	Octubre	2019	N° 190	728.953.592	Adición al Presupuesto
7	09	Octubre	2019	N° 192	42.475.337	Reducción al Presupuesto
8	26	Noviembre	2019	N° 218	256.654.761	Adición al Presupuesto
9	09	Diciembre	2019	N° 234	99.648.120	Adición al Presupuesto
TOTAL					\$3.565.985.799	

TRASLADOS PRESUPUESTALES

Los traslados presupuestales realizados no aumentaron el monto inicialmente aprobados, se realizaron a través de los siguientes actos administrativos:

ESE HOSPITAL MALAMBO			
2019			
Acto Administrativo	Fecha	Contra – Crédito	Crédito
Resolución No. 187	01 Octubre/19	482.232.204	482.232.204
Resolución No. 201	01 Noviembre/19	16.102.963	16.102.963
Resolución No. 213	22 Noviembre/19	138.420.523	138.420.523
Total Crédito /Contra crédito		\$636.755.690	\$636.755.690

CUENTAS POR PAGAR

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

ESE HOSPITAL MALAMBO		
2019		
Acto Administrativo	Fecha	Valor
Resolución No. 253	31 Diciembre/19	1.008.280.964

PRESUPUESTO DEFINITIVO:

Aprobado en la suma de \$11.121.073.378, se realizaron adiciones durante la vigencia por \$3.608.461.136 y reducciones por \$42.475.337, dando así, una modificación al presupuesto por \$3.565.985.799, para un presupuesto definitivo de \$14.687.059.177.

Presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos	\$11.121.073.378
+ Modificaciones Ingresos y Gastos	\$ 3.565.985.799
Total Presupuesto definitivo	\$14.687.059.177

EJECUCION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019

El cuadro de la ejecución presupuestal de ingresos, se detalla a continuación:

DETALLE RUBRO PRESUPUESTAL	APROBACION FINAL	TOTAL EJECUTADO	RECAUDOS	% EJECUTADO
PRESUPUESTO DE INGRESOS	14.687.059.177	14.577.829.557	13.680.775.324	99,25
INGRESOS CORRIENTES	13.758.022.244	13.649.768.563	12.752.714.330	99,21
INGRESOS POR VENTAS DE SERVICIOS	12.858.463.509	12.849.857.948	11.952.803.715	99,93
VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	12.846.768.193	12.840.284.448	11.943.443.815	99,95
Régimen Contributivo	310.628.560	310.491.652	78.069.633	99,95
Régimen Subsidiado	10.950.038.329	10.943.691.499	10.535.332.113	99,94
Atención a la población pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda (Incluye con o sin fondos)	166.758.190	166.758.190	0	100
PIC – Plan de Intervenciones Colectivas Municipal	730.362.914	730.362.907	641.061.869	99,99
PIC – Plan de Intervenciones Colectivas Departamental	688.980.200	688.980.200	688.980.200	100
OTRAS VENTAS DE SERVICIO DE SALUD	11.695.316	11.695.316	9.359.900	100
Cuotas de recuperación (Vinculados)	11.695.316	9.573.500	9.359.900	81,86
APORTES	899,558.735	799.910.615	799.910.615	88,92
APORTES (No ligados a la venta de servicios)	899,558.735	799.910.615	799.910.615	88,92
Aportes del departamento No ligados a la venta de servicios	899,558.735	799.910.615	799.910.615	88,92

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

RECURSOS DEL BALANCE	929.036.933	928.060.994	928.060.994	99,89
INGRESOS DE CAPITAL	929.036.933	928.060.994	928.060.994	99,89
Disponibilidad Inicial – Caja, Bancos e Inversiones Temporales	68.147.748	68.147.748	68.147.748	100
Rendimientos Financieros	9.413.800	8.440.505	8.440.505	89,66
Otros ingresos	13.110.000	13.107.356	13.107.356	99,98
Cuentas por cobrar Otras vigencias	838.365.385	838.365.385	838.365.385	100

En la vigencia objeto de estudio, se observa un presupuesto definitivo de ingresos por la suma de \$14.687.059.177, se ejecutaron en total la suma de \$14.577.829.557, cifra que representa el 99,25% de lo esperado recaudar.

En los ingresos corrientes de un valor presupuestado por \$13.758.022.244 se ejecutó la suma de \$13.649.768.563, que representa en porcentaje del 99,21%.

Los ingresos por ventas de servicios tienen un valor presupuestado por suma de \$12.858.463.509 de los cuales se recaudaron \$12.849.857.948, representa en porcentaje el 99,93%.

Por ventas de servicios para el régimen contributivo se ejecutaron o facturaron la suma de \$310.491.652 que representa el 99,95% de lo presupuestado, sin embargo, solo se recaudaron la suma de \$78.069.633 es decir un 25,13 de lo facturado.

Por ventas de servicios al régimen subsidiado se ejecutaron en total la suma de \$10.943.691.499, el 99,94% del valor presupuestado e ingresaron recaudos a la E.S.E por la suma de \$10.535.332.113. que representa el 96,21 de lo facturado.

Se observa en los aportes que de un presupuesto definitivo por la suma de \$899,558.735 fueron ejecutados \$799.910.615 que representa un porcentaje de 88,92%.

Respecto a los recursos del Balance, se estableció un presupuesto definitivo de \$929.036.933 y se ejecutaron la suma de \$928.060.994 que representa el 99,89% del valor presupuestado.

HALLAZGO No. 7 ADMINISTRATIVO

Condición: En la ESE Hospital Local de Malambo durante la vigencia 2019, solo se recaudó el 25.13% de las ventas facturadas al régimen subsidiado.

Criterio: Acuerdo 010 del 26 de Diciembre de 2018, artículo 1ero.

Causa: Posibles carencias de gestión de recaudo ante las EPS o empresas responsables del pago.

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Efecto: No se alcanzan las metas en materia de ejecución del presupuesto de ingresos. **Hallazgo Administrativo (A).**

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2019

El cuadro de la ejecución presupuestal de ingresos, se detalla a continuación:

DETALLE RUBRO PRESUPUESTAL	APROBACION FINAL	COMPROMISOS ACUMULADO	GIROS ACUMULADO	% COMPROMISOS	% GIROS
PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTES E INVERSIÓN	14.687.059.177	14.504.393.105	13.496.112.141	98,76	93,05
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.442.613.270	7.367.667.768	6.864.672.107	98,99	93,17
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	3.063.743.099	3.060.956.476	2.811.043.283	99,91	91,83
SERVICIOS PERSONALES DE NÓMINA	943.477.341	943.477.340	873.383.918	99,99	92,57
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.818.019.373	1.815.362.420	1.728.429.608	99,85	95,21
Personal Supernumerario	0	0	0	0	0
Honorarios	821.156.450	821.147.660	789.011.760	99,99	96,09
Remuneración Servicios Técnicos	995.622.923	992.974.760	938.177.848	99,73	94,48
Honorarios Junta Directiva	1.240.000	1.240.000	1.240.000	100	100
APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	302.246.385	302.116.716	209.229.757	99,96	69,25
APORTES PATRONALES SECTOR PRIVADO	47.107.687	47.090.858	43.355.084	99,96	92,07
APORTES PATRONALES SECTRO PÚBLICO	255.138.698	255.025.858	165.874.673	99,95	65,04
GASTOS GENERALES ADMINISTRATIVOS	4.378.870.171	4.306.711.292	4.053.628.824	98,83	94,12
GASTOS GENERALES	4.144.399.488	4.095.791.815	3.842.709.347	98,83	93,82
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.922.798.742	2.885.788.938	2.669.291.430	98,73	92,50
Mantenimiento y Reparaciones	1.032.905.007	1.021.307.138	985.218.301	98,88	96,47
OTROS GASTOS GENERALES	188.695.739	188.695.739	188.199.616	100	99,74
Sentencias Judiciales	185.134.548	185.134.548	185.134.548	100	100
Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas	3.561.191	3.561.191	3.065.068	100	86,07
CUENTAS POR PAGAR FUNCIONAMIENTO	234.470.683	210.919.477	210.919.477	89,95	100
GASTOS DE OPERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	6.444.535.292	6.336.814.722	5.867.818.560	98,33	92,60
GASTOS DE OPERACIÓN	4.788.336.079	4.784.844.192	4.469.955.500	99,93	93,42
SERVICIOS PERSONALES	4.468.336.079	4.468.177.623	4.153.288.931	99,99	92,95
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	1.182.932.087	1.182.932.067	1.087.296.796	99,99	91,91
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2.900.427.935	2.900.334.728	2.795.635.390	99,99	96,39
APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	384.976.057	384.910.828	270.356.745	99,98	70,24

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

CUENTAS POR PAGAR OPERATIVOS	320.000.000	316.666.569	316.666.569	98,96	90,07
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	1.656.199.213	1.551.970.530	1.397.863.060	93,71	88,80
Compra de Bienes para la venta	1.476.613.865	1.375.803.511	1.221.696.041	93,17	97,37
Compras e Importaciones	606.941.000	606.941.000	590.963.569	100	82,03
Materiales, Mantenimiento y Otros	869.672.865	768.862.511	630.732.472	88,41	63,62
Material médico-quirúrgico	331.923.470	331.923.470	211.169.815	100	96,02
Otros materiales, Mantenimiento, y Otros no especificados	537.749.395	436.939.041	419.562.657	81,25	100
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALIZACIÓN	179.585.348	176.167.019	176.167.019	98,10	95,46
GASTOS DE INVERSIÓN	799.910.615	799.910.615	763.621.474	100	95,46
DOTACIÓN	799.910.615	799.910.615	763.621.474	100	95,46
Dotación de Hospitales, Centros de Salud y Puestos de Salud	799.910.615	799.910.615	763.621.474	100	0
OTROS PROGRAMAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0

El presupuesto definitivo para el rubro de Presupuesto de gastos corrientes e inversión se estableció por la suma de \$14.687.059.177, de los cuales se comprometieron \$14.504.393.105 el 98,76% del total presupuestado y se giraron el 93,05%.

Para gastos de funcionamiento se comprometió el valor de \$7.367.667.768 que equivale al 98,99% y fueron girados el 93,17%.

Los servicios personales asociados a la nómina se establecieron un presupuesto de \$3.063.743.099, se comprometieron \$3.060.956.476 que equivale al 99,91%, se giró el 91,83% de lo comprometido.

En los gastos generales administrativos se presupuestaron valores por \$4.378.870.171, se comprometió el 98,83% de lo presupuestado; y fueron girados el 94,12%.

En los gastos de operación y comercialización se comprometieron valores por \$6.336.814.722 el 98,33% de lo presupuestado; se giró el 92,60%.

Los gastos de inversión fueron presupuestados por la suma de \$799.910.615, de los cuales el 100% se comprometió y se giraron valores por \$763.621.474 que equivale al 95,46% de lo comprometido.

HALLAZGO No. 8 ADMINISTRATIVO

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Condición: En la ESE Hospital Local de Malambo durante la vigencia 2019, los compromisos por servicios personales de nómina administrativo ascienden a \$943.477.340, mientras que los servicios personales indirectos los duplica y fueron de \$1.815.362.420; lo que permite expresar el volumen de la contratación en la entidad.

Criterio: Acuerdo 010 del 26 de Diciembre de 2018, artículo 2do.

Causa: Inexistencia de controles administrativos que no detectan oportunamente la situación presentada.

Efecto: La entidad podría exponerse a no alcanzar las metas misionales.

Hallazgo Administrativo (A).

COMPARATIVO INGRESOS EJECUTADOS VS GASTOS COMPROMETIDOS DE LA VIGENCIA

Con el ánimo de entrar a analizar el comportamiento que tuvo la entidad en comprometer su presupuesto conforme a como se vayan recaudando sus ingresos, presentamos a continuación un comparativo total ejecutado vs compromisos, así:

Vigencia	Ingresos Ejecutados	Total Compromisos	Diferencia
2019	\$14.577.829.557	\$14.504.393.105	\$73.436.452

El cuadro anterior demuestra el comportamiento que tuvo la entidad en la vigencia 2019 en la ejecución de su presupuesto de Ingresos y Gastos, toda vez que sus ingresos sobrepasaron los compromisos en la suma de \$73.436.452, garantizándose de esta forma el financiamiento de las cuentas por pagar generadas en la vigencia y las reservas presupuestales constituidas en ese año.

OTRAS ACTUACIONES

PROCESOS JUDICIALES

ITEM	DEMAND ANTE	DEMANDA OO	EXPEDIENTE	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DE LAS PRETENCIONES OBLIGATORIAS	CUANTIA INICIAL DE LA DEMANDA	estado actual

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

1	LIZETH MILENA HERNANDEZ MUÑOZ	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	08-001-33-33-012-2015-00021-00	JUZGADO 12 ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Pago de salarios y prestaciones sociales y salarios moratorios	\$ 58.330.285	pendiente para fallo.
2	CELINA MORON PACHECO	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	08-001-33-33-003-2014-00159-0	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO	EJECUTIVO	pago de retroactivo de ajuste salarial y pago de intereses, ordinarios y moratorios con u respectiva indexación	\$11.579.080 S.M.	el proceso se encuentra archivado por conciliación.
3	ELKIN HINCAPIE	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	08-001-33-33-004-2013-00164-01-C	JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA	REPARACION DIRECTA	La parte demandante solicitó reconocer Indemnización a titulo de daño moral	\$ 862.400.000	al despacho para tramite de fallo en el tri. adm. de b/quilla
4	ARLEY ASTRID ESCORCIA MANGA Y OTROS	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	08-001-33-33-012-2013	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO	REPARACION DIRECTA	Cancelar a la parte demandante los daños antijuridicos por perjuicios morales	\$ 110.657.550	el tribunal dispuso admitir recurso de apelacion presentado por el apoderado judicial de seguros del estado por el llamamiento en garantia
5	AMADA DE JESUS OSORIO DELGADO Y OTROS	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	08-001-23-33-002-2015-00809-00C	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO	REPARACION DIRECTA	Condenar a la ESE Hospital Local de Malambo a cancelar los daños y perjuicios morales por hechos y omisiones en el servicio	Para Liquidación de segunda instancia	pendiente para notificacion de llamamiento en garantia
6	INDIRA LEONOR CAMARGO CHARRIS	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	168-2017	JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MALAMBO	ACCION DE TUTELA			en trámite de consulta.
7	ANGEL VILORIA TEHERAN	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	08-758-31-12-001-2014-0008-00	JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD	ORDINARIO LABORAL	solicita la parte demandante librar mandamiento de pago por la via ejecutiva contra la ese por la suma de \$ 10,940,894	\$10,940,849,00	juz. 1 del cir. de soledad remito el expediente al tribunal superior de b/quilla sala laboral para resolver la apelacion interpuesta por la parte demandada
8	DORA ISABEL MERCADO GIRALDO	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	08-001-33-33-011-2013-00106-00	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	que se declaré que la ese hospital local de malambo es administrativamente responsable, popr daños y perjuicios por negligencia médica y falal en el servicio	\$ 845.000.000	pendiente para fallo.

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



10	ANA MARIA QUINTERO LOPEZ Y OTROS	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	104-2016	JUZGADO 11 ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA	REPARACION DIRECTA	cancelar a la parte demandante la suma de \$ 177,862,469 por concepto de perjuicios materiales y lucro cesante	\$404,940,647	según sentencia de fecha 9 de mayo de 2017 se ordeno seguir adelante con la ejecución de acuerdo con el mandamiento ejecutivo proferido dentro del proceso. y según oficio de 12 de marzo de 2018 aprueba liquidación del crédito por valor de \$404.940.647, además
11	JAVIER CRISPIN SERRANO Y OTROS	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	08-001-33-33-011-2016-00190-00	JUZGADO 11 ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA	PROCESO EJECUTIVO (CON SENTENCIA)	librar mandamiento de pago en contra de la ese hospital local de malambo a favor del sr. javier crispin serrano, contenida en la sentencia de fecha 19-06-2013	\$ 420.566.940	la apoderada de la parte demandante presento actualización del crédito según memorial de fecha 19 de marzo de 2019
12	JUAN BAUTISTA ALVARADO RETAMOSO	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	2018-0005	JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL	EJECUTIVO LABORAL	solicita la parte demandante que se libre mandamiento de pago por via ejecutiva por la suma de \$ 42,709,797, conforme a lo dispuesto en la res. no. 051 del 04-04-2015	\$ 42.709.797	la ese hospital local de malambo, presentó recurso de reposición contra la providencia de fecha 23-07-2019
13	JUAN BAUTISTA ALVARADO RETAMOSO	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	2018-0067	JUZGADO 2º CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD	EJECUTIVO LABORAL	librar mandamiento por la via ejecutiva y ordenar a la ese a cancelar según lo dispuesto en la res. 154 del 04 de abril del 2014, la suma de \$ 72,721,609	\$ 72,721,609	en auto de fecha 08-10-2019 el juzgado segundo civil del circuito de soledad, declaró probada las excepciones presentadas por la ese, decretó la terminación del proceso y levantamiento de las medidas cautelares
14	FELIX RUDAS RIQUETT	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	2017-0590	JUZGADO 2º CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD	EJECUTIVO LABORAL	solicita la parte demandante que se libere mandamiento de pago por la via ejecutiva por valor de \$ 71,994,261, conforme a la res. 157 del 04-04-2014	\$71,994,261,00	el tribunal superior del atlantico admitio el recurso interpuesto por la ese hospital local de malambo- posteriormente se programocelebro audiencia, en donde el despacho decidio declarar probadas la excepción de prescripción de la obligación presentada por la ese

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

15	AQUILES SANTIAGO BLANCO	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	2017-591	JUZGADO 2º CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD	EJECUTIVO LABORAL	solicita la parte demandante librar mandamiento de pago por valor de \$ 22,009,941	\$ 22.009.941	se celebró audiencia en donde el despacho decidió declarar probada la excepción de prescripción de la obligación propuesta por la ese.
16	FELICIA CASTAÑO GONZALEZ	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	2018-0004	JUZGADO 2º CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD	ORDINARIO LABORAL	solicita la parte demandante librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva y ordenan a la ese la suma de \$ 54,893,753	\$ 54.893.753	en audiencia de fecha 08-10-2019 el despacho dispuso declarar probadas las excepciones presentadas por la parte demandada y el levantamiento de las medidas cautelares
17	AIDEE DEL CARMEN DONADO MALDONADO	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	0143-2013	JUZGADO 1º PROMISCUO MUNICIPAL DE MALAMBO	ACCION DE TUTELA – INCIDENTE DE DESACATO			el juzgado primero civil del circuito de soledad, revocó la sentencia del 15-07-2019 y declaró improcedente la acción de tutela promovida por la accionante
18	FABIOLA RODRIGUEZ OLIVEROS	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	2018-471	JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES	EJECUTIVO SINGULAR	solicita la parte demandante orden de pago por la vía ejecutiva a cargo de la ese hospital local de malambo	\$3,532,756	en audiencia se negó las excepciones presentada por la parte demandada y se condenó a pagar a la ese hospital local de malambo
19	BERENICE BENAVIDES	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	2018-503	JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES	EJECUTIVO LABORAL	librar orden de pago o mandamiento ejecutivo a favor de la demandante por la suma de \$ 2,189,619	\$2,189,619	se celebró audiencia el 31-10-19, el juez declaró probada la excepción de prescripción de la obligación y ordeno seguir adelante con la ejecución
20	DANELIA MARIA ALVARADO OSPINA	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	516-2018	JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES	EJECUTIVO LABORAL	librar orden de pago mandamiento de pago por la suma de \$ 3,226,500	\$ 3,226,500	se celebró audiencia el 06 de nov/19, el juez declaró probada la excepción de prescripción de la obligación y ordeno seguir adelante con la ejecución
21	ELKIN PAYARES	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	2018-426	JUZGADO DE PRIMERO Y PEQUEÑAS COMPETENCIAS MULTIPLES Y LABORALES	EJECUTIVO LABORAL	la parte demandante solicitó se libere mandamiento de pago por la vía ejecutiva por valor de \$ 10,298,975	\$ 10,298,975	en audiencia de fecha 26-09-2019, se declaró no probar las excepciones propuestas por la ese hospital local de malambo y seguir adelante con la ejecución
22	ZAMIRA ALJURE	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	2018-0068	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD	EJECUTIVO LABORAL	la parte solicita mandamiento de pago por vía ejecutiva y ordeno pagar a la ese la suma, a \$ 56,201,094	\$ 56,201,094	el audiencia de fecha 27-11-19, el despacho decidió declarar probada la excepción de la prescripción presentada por parte de la ese

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

23	KELLY MORA CALDERON	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	2018-478	JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SOLEDAD	EJECUTIVO LABORAL	libra mandamiento ejecutivo a favor de la demandante	\$4.842,943	pendiente para nueva fecha de audiencia
24	ZUNILDA MERCED DOMINGUEZ DE MORENO	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	0800123310002 0110041301 (1608-2014)	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLCO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	solicita el demandante a la ese a pagarle a la demandante lo que resulte a deber por concepto de salarios dejados de pagar	EN ABSTRACTO	pendiente para liquidación
25	CARLOS ALBERTO PALMA VILLANU EVA	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	08001-33-31-009-2011-00271-00	JUZGADO 15 ADMINISTRATIVO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	solicita la parte demandante el cumplimiento del fallo de fecha 21/02-2018 que ordena el pago de las prestaciones sociales		pendiente para liquidación
26	ISMAEL DIAZ MORENO	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	2017-00209	JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO ORAL DE BQUILLA	ORDINARIO LABORAL	solicita la parte demandante que se reconozca una relación realidad de trabajo entre el demandante y la ese hospital local de malambo	\$ 32,022,7778	la parte demandante interpuso recurso de apelacion en contra de la sentencia proferida por el juzgado quinto administrativo de fecha 14 de enero del 2019
27	CARMEN HERNANDEZ SALAS	HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO	08-001-33-33-007-2015-0027600	JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BQUILLA	EJECUTIVO LABORAL	solicita la demandante librar mandamiento de pago por la via ejecutiva y ordenar a la ese hospital local de malambo	\$ 6,345,794,056	el abogado de la parte demandante aportó liquidacion en fecha
28	LUIS ARMANDO CERON	HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO	2017-00380-JR	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	solicita la parte demandante cancelación de la sanción moratoria por el no pago oportuno de las cesantías y cumplimiento de las sentencias, pago de las prestaciones sociales	\$ 566,433,836	en audiencia de conciliacion de fecha 29-11-2019 el tribunal administrativo declaro fallida la presente diligencia y concedió en el fecto suspensivo el recurso de apelacion interpuesto por la parte demandada y ordeno remitir el expediente al honorable concejo de estado.
29	ALBERTO DE LA HOZ CHAVARRO	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	08-001-23-33-000-2016-01203-000	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	EJECUTIVO LABORAL	solicita la parte demandante librar mandamiento de pago por el valor equivalente de las prestaciones sociales correspondiente al demandante	\$50,000,000	el juzgado noveno por medio e auto de fecha 20 de febrero del 2019, ordeno el levantamiento de las medidas cautelares decretadas en la providencia de fecha 08 de junio del 2018, ordenando el desembargo de las sumas de dinero denunciadas por el ejecutante

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

30	SOCIETY PROTECTION TECHNOLOGIA LTDA-SOPROTECO	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	2018-00361-00	JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE MALAMBO	EJECUTIVO SINGULAR	solicita la parte demandante se libre mandamiento de pago a favor, por valor de \$ 100,124,738	\$ 100,124,738	pendiente por nueva fecha de audiencia
31	SOCIETY PROTECTION TECHNOLOGIA LTDA-SOPROTECO	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	2018-00352-00	JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE SOLEDAD	EJECUTIVO SINGULAR	solicita la parte demandante se libre mandamiento de pago a favor, por valor de \$ 172,295,076	\$ 172,295,076	el juzgado primero civil del circuito de soledad, notifico a la ese de las medidas cautelares decretadas por el despacho, según notificación de fecha 27 de febrero del 2019, pendiente para recurso de apelación presentado por la ese
32	SOCIETY PROTECTION TECHNOLOGIA LTDA-SOPROTECO	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	08-433-40-89-002-2018-00346-00	JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE MALAMBO	EJECUTIVO	solicita la parte demandante libra mandamiento de pago por la via ejecutiva por valor de \$ 103,170,036	\$ 103,170,036	se encuentra al despacho para resolver recurso de reposición presentado por la ese hospital local de malambo
33	NINFA NAVAS VILLAREAL	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	2018-0083	JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE SOLEDAD	EJECUTIVO LABORAL	solicita la parte demandante se libre mandamiento de pago por via ejecutiva y pagar la suma de \$ 28,793,273, por concepto de res. 160 del 03-12-2015	\$ 28,793,273	el tribunal administrativo de bquilla, en audiencia del 08-10-2019, decidió revocar el auto apelado por la ese de fecha 22-03-2019, no librar mandamiento de pago, ni ordenar las medidas cautelares por la parte demandante
34	NINFA NAVAS VILLAREAL	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	2018-0082	JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE SOLEDAD	EJECUTIVO LABORAL	solicita la parte demandante que se libre mandamiento de pago por via ejecutiva por valor de \$ 58,657,284, según res no. 052 del 04-04-2015	\$ 58,657,284	la sala de decisión laboral del tribunal adm. dispuso confirmar el auto de 20-11-2018 proferido por el juzgado 01 civil del circuito de soledad en el proceso ejecutivo adelantado por la demandante
35	VENUS MARTINEZ	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	2018-735	JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SOLEDAD	EJECUTIVO LABORAL	solicita la parte demandante librar orden de pago por la via ejecutiva por valor de \$ 3,485,365	\$ 3,485,365	se contestó la demanda y se interpuso recurso de reposición en contra del mandamiento de pago de fecha 21-11-2018

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

36	JOSE MIGUEL BONETH H	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	2018-00952-00	JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SOLEDAD	EJECUTIVO LABORAL	solicita la parte demandante librar mandamiento de pago por valor de \$ 482,864	\$ 2,189,619	el juzgado segundo de pequeñas causas resolvió no reponer el acto de fecha 17-01-2019 en donde la parte demandada presento recurso de reposicion
37	LUIS ORLANDO PULGARIN Y OTROS	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	2018-00252-00	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	REPARACION DIRECTA	la parte demandante solicita el reconocimiento y pago de daños morales e indemnizacion del joven luis fernando pulgarin castro por falla en el servicio	\$ 343,359,482	el tribunal dispuso admitir recurso de apelacion presentado por el apoderado judicial de seguros del estado por el llamamiento en garantia
38	EMILCE JIMENES JIMENEZ	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	2018-00146-00	JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE SOLEDAD	ORDINARIO LABORAL	solicita la parte demandante que se decrete una relacion laboral entre la ese hospital local de malambo	\$ 39,512,333,33	el juzgado primero civil del circuito de soledad admite la demanda y el hospital presenta recurso el dia 19 de junio del 2019
39	EVELIN MACIAS SALTOS	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	2018-00488-00	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD	EJECUTIVO LABORAL	la parte demandante solicita librar mandamiento de pago en contra de la ese hospita local de malambo	\$71,994,261	el juzgado segundo civil del circuito de soledad admite la demanda y el hospital presenta recurso el dia 06 de junio del 2019
40	HERNANDO MERCADO	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	2019-0094	JUZGADO SEGUINDO CIVIL DEL CIRCUITO	EJECUTIVO LABORAL	pretente la parte demandante el pago de \$124,414,622 por concepto de retroactividad	\$ 124,414,622	se encuentra en el despacho para resolver recurso de reposición presentado por la parte demandada
41	MERCED ES RUEDA ACEVEDOR	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	2017-00310	JUZGADO QUINCE LABORAL DEL DISTRITO DE BQUILLA	EJECUTIVO LABORAL	solicita la parte demandante el pago por via ejecutiva por valor de \$ 56,882,227, según res. 151 del 04-04-2014	\$ 56,882,227	la sala primera de decisión laboral del tribunal superior del distrito judicial de bquilla resolvió revocar el auto de mandamiento de pago apelado y dispuso no librar mandamiento de pago, y ademas levantar las medidas cautelares en este proceso
42	RICARDO TORRES	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	2018-00489-00	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD	EJECUTIVO LABORAL	solicita la parte demandante el pago de \$ 125,006,506 por concepto de reajuste salarial (res. 114 del 04-04-2014)	\$ 125,006,506	pendiente para resolver recurso de apelacion presentado por la ese
43	EUSEBIO CONSUEGRA CALVO	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	2018-00408		EJECUTIVO LABORAL	solicita la parte demandante se libre mandamiento de pago a cargo de la ese hospital local de malambo, por valor de \$ 25,468,330	\$ 25,468,330	el expediente fue remitido al tribunal superior del distrito judicial del bquilla- sala segunda de decisión laboral

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

44	SUMINISTROS Y DOTACIONES SYD	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	2019-258					se contesto demanda el 03-12-219 y se interpuso recurso de reposicion
PROCESOS CON SENTENCIAS CONDENATORIAS								
ITEM	DEMANDANTE		No. DE PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO DE PROCESO		CUANTIA INICIAL DE LA DEMANDA	estado actual
1	NELSON AUGUSTO GUERRERO ALVARADO	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	08-001-2331-703-2012-00414-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	condenan a la ese hospital de la sentencia del 14-10-2016	\$ 12,226,667,092	el hospital reconocio las prestaciones sociales las cuales fueron canceladas pendiente pago de sentencia del 14-10-2016
2	AIXA MARTES CHARRIS	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	08-0001-33-31-012-2011-00186-00	JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION CIRCUITO JUDICIAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	solicita la demandante librar mandamiento de pago por la via ejecutiva contra la ese hospital local de malambo	\$61.700.031.84	la ese notifica de la res. donde se le reconoce el pago de las prestacions sociales y no se presenta para realizar el tramite de pago
	AIXA MARTES CHARRIS	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	08-001-33-33-0122018-00090-00					
3	LUCIANO LUIS ALTAMAR RUDAS	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	08-001-2331-000-2011-00484-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	solicito a la parte demandante el pago de las prestaciones sociales que le corresponde al demandante	\$110.040.644.63	la ese notifica de la res. donde se le reconoce el pago de las prestacions sociales y no se presenta para realizar el tramite de pago
4	ROCIO DE JESUS GUTIERREZ SERJE	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALANDO	242-2009	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	solicito la parte demandante el reconocimiento y pago del aux de cesantias, intereses sobre las cesantias y demás emolumentos y la relación de un contrato realidad	\$ 13.453.695	el hospital reconocio las prestaciones sociales las cuales fueron canceladas pendiente pago de sentencia del 14-10-2016

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

TIPIFICACION DE HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR	VALOR (en letras)	Observación
1. ADMINISTRATIVOS	8			
2. DISCIPLINARIOS	0			
3. PENALES	0			
4. FISCALES	1	\$ 7.570.000,	siete millones quinientos setenta	
• Obra Publica				
• Prestación de Servicios				
• Suministros				
• Consultoría y Otros				
TOTAL	9			

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia